



PRESIDENCIA

Excma. Sra. Dña. María Josefa García Cirac

Sesión Plenaria núm.: 81

Celebrada el día 23 de septiembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000042, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 24 de mayo de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000136, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2013.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000757, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para el reconocimiento de créditos universitarios en la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 213, de 5 de abril de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000884, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación el rechazo al texto propuesto de reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial elaborado por la Comisión Institucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 300, de 13 de septiembre de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000953, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que retire la propuesta de reforma del sistema de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 23 de septiembre de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000954, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que inste a su vez al Gobierno de España para que adopte medidas en relación con el incremento de robos, hurtos, entradas y saqueos en las explotaciones agrícolas del medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 23 de septiembre de 2013.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito.

7. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5454
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	5454

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.

5454

POP/000433

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

5454

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

5455

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).

5456

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

5457

POP/000434

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

5458

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

5459

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).

5460

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

5461

POP/000435

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

5462

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez (Consejero de Fomento y Medio Ambiente).

5462

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).

5463

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

5463

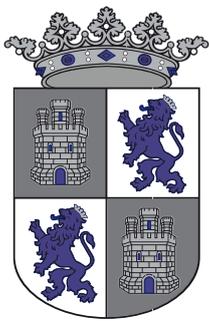
POP/000436

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

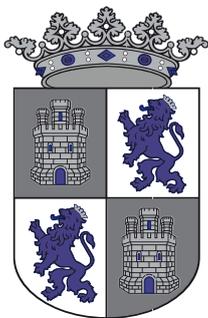
5465



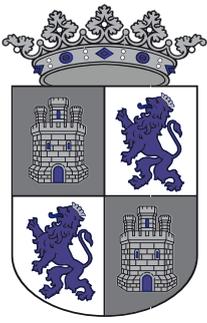
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	5465
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	5466
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	5467
POP/000437	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5468
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5469
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	5469
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5470
POP/000438	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5471
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5471
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	5472
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5473
POP/000439	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5474
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	5474
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5475
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	5476
POP/000440	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5477



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5477
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	5478
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5479
POP/000441	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5481
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5482
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5482
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5483
POP/000442	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5484
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5484
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	5485
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5486
POP/000443	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5487
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	5488
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	5488
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	5489
POP/000444	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5490



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5490
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5491
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5492
POP/000445	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5493
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5494
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5494
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5495
POP/000446	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5496
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5496
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5497
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5498
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5499
I/000042	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5499
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5500
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5503



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5506
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5509
I/000137	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5511
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5511
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5514
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	5517
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5519
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	5521
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	5521



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene, en primer lugar, la palabra el señor López Águeda.

POP/000433

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, solo faltaban las pensiones, y también han caído las pensiones.

Con el recorte en pensiones que acaba de aprobar el Gobierno del Partido Popular se han consumado en dos años, en el ecuador de la legislatura, el recorte absoluto y la mentira global; la mentira global de Rajoy, del PP y de la derecha en este país, que mintió hace dos años, cuando pidió el voto a los españoles, señor Herrera.

Se ha consumado... [aplausos] ... se ha consumado porque fue el señor Rajoy el que dijo aquello de que metería la tijera a todo menos a la sanidad, a la educación, a las pensiones; y, precisamente, el señor Rajoy no ha parado de meter la tijera a la sanidad y a la educación, como usted sabe bien, porque algo de lo primero que hizo el señor Rajoy fue un decreto que recortó 10.000 millones de euros en sanidad y educación, luego vino la dependencia y ahora también las pensiones, señor Herrera, que era la última frontera que le quedaba al señor Rajoy.

Por el camino es verdad que ha habido además subida de impuestos, copagos, y ahora también el bochornoso medicamentazo, copago de los medicamentos hospitalarios. Bochornoso, señor Herrera. Y he escuchado a usted declaraciones en contra de esa medida del Gobierno del señor Rajoy. Y yo le digo: van a tener la oportunidad, porque el Grupo Socialista ha registrado una iniciativa para que en el próximo Pleno voten ustedes en contra del copago de los medicamentos hospitalarios, señor Herrera. Vamos a ver lo que hace el Partido Popular.

Pero antes tenemos las pensiones. Mañana también tendrá una iniciativa del Grupo Socialista para que rechacen ustedes esta subida de pensiones y, lo que es más grave, este cambio en el modelo de las pensiones.



Y es verdad que a veces hace usted pronunciamientos, como el que hizo en relación con el copago de los medicamentos hospitalarios, pero queremos que tengan efectos. Vamos a ver qué hace en relación con las pensiones.

Mire, señor Herrera, en los últimos dos años los pensionistas, los jubilados de este país, han visto como le han subido los impuestos, empezando por el IVA; han visto como le han caído los ingresos o tienen más gastos, en relación con los copagos; y ahora también le van a recortar la pensión.

Usted sabe, igual que yo, que en Castilla y León hay 597.000 pensionistas, casi 600.000 pensionistas. Usted sabe que Castilla y León representa el 5 % de la población española, tenemos el 5 % de los habitantes de España, pero tenemos el 6,5 % de los pensionistas de nuestro país, casi 600.000 sobre 9.000.000 de pensionistas que hay en España. Y, por lo tanto, esta medida, una vez más, es especialmente dura para Castilla y León.

Ha calculado el Gobierno -con sus cálculos, con crecimiento del 1 %- que se ahorraría, dice -"ahorraría" quiere decir "recortaría del bolsillo de los pensionistas"-, 33.000 millones de euros, señor Herrera. Si esto es así, la cuenta de la vieja sale fácil: en Castilla y León se perderían algo más, o más, de 2.000.000 millones de euros en las pensiones de los jubilados y de los pensionistas de esta Comunidad.

Señor Herrera, ante este recorte brutal, una vez más, ante esta, que es la última mentira del señor Rajoy, quiero saber cuál es su opinión y qué va a hacer la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, para ser usted un importante responsable del único -y digo único- partido que en la historia de la democracia ha congelado, y, por tanto, ha recortado ya objetivamente las pensiones, me parece que su posicionamiento esta tarde aquí es poco conducente al acuerdo.

Por cierto, hablando de acuerdo, lo que parece lógico es que tengan ustedes la oportunidad -y la van a tener en el próximo Pleno- de votar una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en la que se reproduce, como no puede ser de otra manera, mi argumento del otro día, que no es simplemente un argumento retórico, sino que es una posición que va a quedar también reflejada -¿cómo no?- a través de una proposición, que va a contar al menos con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y a la que de... de antemano le invito a sumarse. *[Aplausos]*.

Mire... mire, el futuro de las pensiones es, sin duda, una de las cuestiones más trascendentales y más importantes del conjunto de la sociedad española, para Castilla y León, por alguno de los datos que usted ha aportado, y también en el conjunto del actual debate sobre el futuro del estado del bienestar en Europa. Hemos -tan solo hace unas pocas horas- escuchado a un gobierno de centro izquierda de Europa hablar del fin del estado del bienestar. Yo no me apunto precisamente a ese pronóstico.



Ahora bien, usted sabe, exactamente igual que yo -porque usted estaba en el dos mil diez, y sabe por qué se tuvieron que tomar determinadas decisiones; y usted estaba en el dos mil once, y sabe por qué se aprobó la Ley 27/2011, del Gobierno socialista, en relación con el futuro del sistema de Seguridad Social- que la reforma del sistema público de pensiones es actualmente imprescindible, y que la única alternativa es la quiebra.

Usted me habla de una estimación de 33.000 millones de euros de ahorro en virtud de algunas medidas anunciadas por el Gobierno de aquí a la década siguiente. Pues bien, yo le recuerdo un dato que usted conoce: entre dos mil once -incluido dos mil once, donde ya se produjo un déficit en el sistema de seguridad social de pensiones- y el dos mil quince, 35.000 millones de déficit, que no lo aguanta ningún torero. Es decir, quiebra del sistema.

Y mire, si preferible es, frente a la congelación, una horquilla que va del 0,25 de incremento hasta el IPC más el 0,25, es preferible a la congelación, e incluso la congelación es mejor que la desaparición del sistema de pensiones.

Pero, al final, señor López, esta es una cuestión en la que, afortunadamente, en muchos años de democracia, también ha habido capacidad de consenso, capacidad de diálogo y capacidad de acuerdo. Ahí está el Pacto de Toledo y ahí están algunas otras medidas.

Usted habla de una reforma aprobada, y eso no se compeadece con la realidad. Estamos ante una propuesta que en este momento está en trámite de informe, y veremos cuáles son las recomendaciones del Consejo Económico y Social; hay un trámite abierto de participación, en el que han participado los agentes sociales y económicos, y también para los Grupos Políticos. ¿Cuáles son las alternativas del Partido Socialista? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Si me habla usted de diálogo y de consenso, empiece por reconocer que la última reforma de pensiones fue pactada con los agentes económicos y sociales de este país. *[Aplausos]*. Empiece por ahí, empiece por ahí. Porque esta del señor Rajoy... esta del señor Rajoy no la ha pactado con nadie; no sé si con Bruselas, pero en este país con nadie. Y la anterior fue pactada.

Señor Herrera, decía usted que va a haber una iniciativa del Grupo Popular -no estaba registrada esta mañana-; me alegro, más vale tarde que nunca; del PSOE la hay, del Grupo Socialista la hay para la semana que viene, y, para mañana, la de pensiones, que veremos lo que vota usted.

Por cierto, y hablando de votar en relación con las pensiones, ahora se preocupan ustedes de la sostenibilidad. Y la pregunta es: ¿qué hizo su partido cuando hubo que hacer la reforma de las pensiones, ¡jojo!, pactada, y sin dinamitar el modelo de revalorización que había durante veinte años en este país?, ¿qué hizo su partido entonces con las pensiones, señor Herrera?, ¿qué hizo su partido? Porque ahora sí,



ahora hay un problema de sostenibilidad –entonces no lo había–, y se hizo una reforma para un año, una reforma que, por cierto, su Grupo también tuvo que congelar un año las pensiones. ¡Ojo!, en el caso del Partido Socialista, después de subir las mínimas el doble de lo que establecía la media... *[aplausos]* ... durante seis años, señor Herrera, durante seis años, señor Herrera, que es lo que ocurrió con los Gobiernos socialistas; el doble de lo que establecía la media de las pensiones mínimas, señor Herrera.

Y, por cierto, puesto a reconocer y puesto a hablar de datos, reconozca usted también que cuando llegaron al Gobierno se encontraron la caja de las pensiones llena. Porque este modelo... *[murmillos]* ... y ese Gobierno ahorró. Sí señor... *[murmillos, aplausos]* ... sí señor, sí señor, señor Herrera, sí señor, sí señor, sí señor.

Por lo cierto... por... por lo tanto –acabo–, nuestro modelo es... nuestro modelo es el que estaba pactado en este país, el que estaba pactado con agentes económicos y sociales para garantizar la sostenibilidad; y el que no dinamitaba veinte años de pensiones en este país, como han hecho ustedes, de manera hipócrita, después de que el señor Rajoy dijera que nunca iba a tocar las pensiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Pero, señor López, ¿el modelo pactado en este país es el de la congelación de las pensiones del año dos mil diez? ¿Con quién pactaron ustedes, en el año dos mil diez, la congelación de los... de los... de las pensiones? *[Aplausos]*. ¿Con quiénes... con quiénes pactaron otras medidas, como el retraso progresivo de la edad hasta los 67 años, o alargar el periodo y el tiempo de cotización necesario para el cálculo de pensión? ¿Con quién?

Es que usted me pregunta qué hizo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... me preguntan qué... qué hicieron los sucesivos Gobiernos del Partido Popular. Bueno, el Partido Popular, entre otras cosas, puso en marcha ese fondo de reserva, que, eso sí, la gran panacea para ustedes, que ahora se utilicen los recursos del fondo de reserva –pan para hoy y hambre para mañana– para resolver un problema que –usted sabe– en parte es coyuntural, debido a esta crisis, pero también es estructural, debido al cambio de la pirámide demográfica española. Eso es algo que usted lo comparte. Pero si usted lo entiende. ¿Por qué mantienen esta posición ab-



solutamente negativa y demagógica? Eso sí, el Gobierno de la Nación, en el dos mil doce, que tuvo que asumir ya un déficit del dos mil once, y que recibe ahora lecciones de lo que, una vez más, ha sido, por parte del Gobierno socialista, dejar la hucha vacía de la Seguridad Social... [murmillos] ... perdón, perdón, no congeló las pensiones... no congeló las pensiones ni en el dos mil doce ni en el dos mil trece ni propone ahora una congelación de las pensiones, que fue la primera medida, ninguna otra de ingreso, sí de gastos, sí encima de los pensionistas, que usted le aplaudía al señor Rodríguez Zapatero. Luego, por favor, un poquito más de coherencia.

En cualquiera de los casos, Señoría -y ya para finalizar-, ustedes no pueden decirnos que las medidas adoptadas por el Partido Socialista son ejemplares, porque son, para empezar, contradictorias, y porque, evidentemente, han tenido también un sesgo de imposición, porque yo le quiero recordar que las del dos mil diez no las pactaron ni con su propio partido, las adoptó el Gobierno porque tenía que adoptarlas. Y en segundo lugar, usted nos propone ahora gastar el fondo de reserva, que es el que ha constituido, con el esfuerzo de todos, el Partido Popular, o bien subir los impuestos, que también es... [murmillos] ... que también es, por su parte, a falta de otra alternativa, una buena propuesta, no se le ocurre ni al que asó la manteca: subir los impuestos a los pensionistas para poder pagarle las pensiones. Señor López, ¿están ustedes orientados! [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000434

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Las recientes... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... revelaciones de ciertos informes sobre operaciones inmobiliarias irregulares en Madrid y en Valencia, y en las que presuntamente están implicados dirigentes de las antiguas Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad, justifica el que de nuevo volvamos a hablar de las Cajas en esta Cámara y justifica que de nuevo me vuelva a dirigir a la Junta con este tema.

Señor Presidente, ¿no considera que ha llegado la hora de que la Junta asuma, por fin, sus responsabilidades ante los presuntos delitos e irregularidades cometidos en nuestras antiguas Cajas, incluyendo las que forman parte del Banco CEISS y no llegue... y no ha llegado la hora ya de que la Junta lo asuma y se persone judicialmente? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. En efecto, señor González, reitera usted una pregunta sobre la cual ya hemos debatido y respecto de la cual pues yo le vuelvo a sugerir. Usted habla de responsabilidades, yo lo que le pido, por favor, es que estudie las competencias, cuáles eran en el anterior marco jurídico y cuáles son, con tendencia a ninguna, en el actual, una vez que las entidades financieras han quedado convertidas, su razón social, en bancos, sobre los cuales tiene competencia exclusiva el Estado.

Yo quiero reiterarle en esta... en este primer turno de palabra que, en relación a las Cajas de Ahorros, las competencias de las Administraciones Autonómicas, incluso bajo la sospecha de una quiebra de un principio constitucional, eran extraordinariamente limitadas, y se referían básicamente a cuestiones que atañían a su estructura, a su organización y a su obra social, y que, por el contrario, toda la función y competencia relacionada con el control de los riesgos, el control de la solvencia, de todas las entidades de crédito, y también las facultades directas de inspección y de sanción, correspondían al Estado y al Banco de España, dentro de la organización del Estado.

Me habla usted, porque supongo que lo que no pretende Su Señoría es abrir una especie de causa general ni a las entidades extintas -sería inútil-, ni a tampoco a los antiguos responsables, de dos operaciones inmobiliarias, que, efectivamente, una de ellas la acabamos de conocer a través de una denuncia periodística, pero que no conocemos en términos concretos y, por tanto, ni siquiera estamos en condiciones de remitir ninguna información ni ninguna opinión al Ministerio Fiscal; y de otra actuación, ya producida en el orden jurisdiccional, de un Juzgado de Madrid, que ha producido imputación de dos exresponsables de una de las antiguas entidades de ahorro de Castilla y León.

También yo le pediría que, junto con el estudio de lo que son exactamente nuestras competencias, para poder valorar nuestras responsabilidades, me aporte un criterio jurídico contrario al que a mí me facilitan de que en esta segunda actuación ya abierta, y al no poder ser considerada la Junta de Castilla y León en su condición de perjudicada por ese presunto delito, la Junta no tendría tampoco capacidad de personación.

Con independencia de lo cual, yo también he de decirle: si el órgano al que le corresponde ese control, esa inspección y esa sanción, en el orden jurídico-administrativo, el Banco de España, no ha tomado ninguna iniciativa ni ha remitido, pudiendo tener información, ningún documento al Ministerio Fiscal o a la acción judicial, ¿qué puede hacer, según su criterio -salvo, vuelvo a decir, usted nos esté sugiriendo algo que no vamos a hacer, que es entrar en una causa general-, la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, volvemos a más de lo mismo: a la falta de competencia.

Mire usted, señor Presidente, en estos momentos, en nuestra Comunidad, la mayor parte de los habitantes tienen una sensación de frustración, una sensación de cansancio, una sensación de desprecio hacia los que estamos en la representación política, cuando leen, escuchan noticias como, por ejemplo, que CEISS, durante el primer semestre del año, ha visto reducido su negocio en 347 millones de euros, cuando resulta que los pequeños ahorradores de esta Comunidad en preferentes, que fueron engañados con las preferentes, ven que pierden su dinero; cuando ciudadanos que habían comprado una hipoteca porque tenían trabajo, porque tenían salario, y porque con la hipoteca compraban una vivienda, son desahuciados porque se han quedado sin trabajo. Y, mientras tanto, vemos que altos directivos de las Cajas, altos representantes nombrados también por el Gobierno de la Comunidad, cuando ha tomado decisiones sobre quién está al frente de esas Cajas, se van de rositas.

Entonces, yo lo que traigo aquí es que permanentemente traslademos a la ciudadanía que no solamente los pequeños delitos, que no solamente los pequeños hurtos son los que acaban en la cárcel, que no tenemos una política de guante blanco para aquellos del cuello blanco, que no es posible que se utilice el poder que tienen, que han tenido en las Cajas de Ahorro, sea poder ejecutivo o sea poder político, para tomar decisiones a favor de los mismos de siempre, que es de ellos mismos.

La ciudadanía pide que no haya respuestas elusivas permanentemente, que no se intente desviar la atención de la opinión pública hacia donde no debe ser. Y ya, entre la ciudadanía, los ciudadanos te dicen: pero vamos a ver, si la fetidez del olor de la corrupción pasa ya por encima del silencio; el silencio se escucha, el olor se huele. Y si hay un gobierno que debe gobernar, un gobierno que tenía leyes llamadas “de Cajas”, que a los ciudadanos, por mucho que le expliques que detrás de esas leyes puede no existir capacidad jurídica para tomar decisiones, ellos no lo entienden, y yo, sinceramente, y aquellos que conmigo trabajan tampoco lo entendemos.

Nosotros entendemos que Castilla y León ha sido perjudicada, desde el momento que ha sido perjudicado el bolsillo de los pequeños ahorradores, desde el momento que han sido perjudicados los ciudadanos desahuciados, desde el momento que han sido perjudicadas las pequeñas y medianas empresas, que han dejado de tener acceso a la financiación por la vía de los créditos, y, mientras tanto, se permite que, antiguos dirigentes, unos sigan haciendo caja sobrevalorando inmuebles y otros se permitan hacer declaraciones como las que hemos leído esta semana, que se autoconceden créditos y resulta que los órganos directivos de la... del actual CEISS saben que no va a devolver esos créditos.

Hay que acabar con ello. Por eso he vuelto a traer a esta Cámara la petición a la Junta, la petición a su Presidente de que actúe, de que Castilla y León ha sido perjudicada de estas decisiones en beneficio propio por parte de antiguos directivos y por parte de antiguos y algún presente ejecutivo. Eso es lo que venimos a traer a la Cámara. Y que sean los tribunales los que digan que no es procedente de que la Junta de Castilla y León se persone, y los tribunales no se lo van a decir. Los tribunales



se lo van a admitir, porque el Gobierno de esta Comunidad representa a los castellano y leoneses, y son miles de ellos los perjudicados para que algunos se aprovechen de sus beneficios. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Luego se confirma mi sospecha: bajo el amparo de que usted plantea dos irregularidades o posibles... o presuntas o posibles irregularidades en una fase de desarrollo diferente, usted realiza aquí una imputación general en torno a cuestiones que, no digo ya a los poderes públicos, que también los nuevos responsables de las entidades en algunos casos están intentando resolver. Usted mezcla la situación de los impositores, y, afortunadamente, el sistema ha garantizado, como no podía ser de otra forma, el ahorro básico de los impositores.

Efectivamente, hay una situación de conflicto, pero que tiene también y deberá tener sus vías de solución respecto de los tenedores de esos productos híbridos, ahorradores también, preferentistas. Me habla usted de la problemática relacionada con los titulares de hipotecas, y entramos en un ámbito completamente diferente. Y todo ello envuelto en que la Junta de Castilla y León tiene que realizar acciones criminales y personación; ¿frente a quién?, ¿por qué?, ¿cómo?

Yo le vuelvo a insistir, usted argumenta una especie de causa general, y me parece muy bien, si es que forma parte de su estrategia de desgaste, porque entiende que nos tiene rehenes, de alguna manera, a las dos grandes organizaciones políticas, que creo que, con responsabilidad, hemos navegado en esta cuestión, que hemos planteado una alternativa, que hemos demostrado que respetábamos a la autonomía, para bien y para mal, de los órganos de gobierno, porque estos órganos de gobierno, como bien es sabido -y no me muestro yo satisfecho de ello-, no tomaron nota de cuál era la propuesta que desde aquí le hacíamos los dos Grupos mayoritarios. Pero mire, no me puede usted plantear la casuística de dos, dos sucesos, dos presuntos, uno en instrucción y el otro a través de declaraciones periodísticas, para realizar, para abrir o para proponer una causa general.

Yo quiero volver a reiterarle, Señoría, mire, en las operaciones a las cuales usted ha hecho referencia en sus antecedentes a la pregunta no han sido ni autorizadas ni conocidas por la Administración de la Comunidad, al no estar en su momento normativamente establecida la obligación para la entidad que las impulsó ni para sus responsables de solicitar autorización administrativa autonómica o de efectuar comunicación. Y, con esa base, a un gobierno usted no le puede pedir que actúe, sinceramente, Señoría. Eso puede entrar en el ámbito de la acción política de su Grupo, de desgaste o de rédito, pero no de un gobierno serio y responsable, que tiene que respetar presunción de inocencia, y, eso sí, tiene que decir que confiamos plenamente en que los tribunales, en el caso de que haya habido algún desvío, alguna ilegalidad, depure hasta el final todas las responsabilidades. Y si nosotros podemos



colaborar en algo, y ellos lo entienden, estaremos a su entera disposición. Eso es lo que yo le puedo decir. Esto es un gobierno serio, no es una banda de Pancho Villa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000435

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, junto con las pensiones, el desempleo sigue siendo la mayor preocupación de los ciudadanos en Castilla y León. Y es cierto que en algunos sectores se corre el riesgo de que se siga destruyendo empleo.

Todos, seguramente, estos días han podido leer algunas noticias como las siguientes: "La estampida de destinos se lleva por delante a un tercio de los viajeros de aeropuertos". "Los aeropuertos de la Comunidad pierden 115.000 viajeros hasta agosto". "Parálisis en los aeropuertos de Castilla y León".

Bien, estos datos son de AENA, son datos oficiales, y yo creo que generan muchas dudas sobre la gestión que la Junta de Castilla y León está haciendo de estas infraestructuras, pero sobre todo están haciendo peligrar muchos empleos, que penden de estas... de estos datos.

Por eso, queremos saber y le preguntamos qué medidas está impulsando la Junta de Castilla y León para favorecer la actividad y mantener el empleo en los aeropuertos de la Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, parte de un error de base, porque la Junta... la Junta no gestiona los aeropuertos de la Red de Interés General del Estado, los gestiona el Estado a través de la empresa pública AENA.

Y, ciñéndome a su pregunta, ¿qué está haciendo la Junta en estos momentos y qué va a seguir haciendo? Pues manteniendo, hasta tu... hasta su finalización, el acuerdo que le vincula con la única compañía aérea que garantiza la operatividad desde los cuatro aeropuertos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, no sé si usted se ha leído el Estatuto de Autonomía, pero, desde luego, claro que tiene responsabilidades en los aeropuertos de la Comunidad; por supuesto que les tiene, Señoría. Lo que pasa es que usted... *[aplausos]* ... usted... sí, Señoría, usted, generalmente, siempre dice medias verdades o mentiras a medias, porque cuando dice lo obvio, que la Administración y la Junta no vuela, se le olvida decir que la Junta está promocionando con ingentes cantidades de dinero público a las aerolíneas para que vuelen desde Castilla y León. *[Aplausos]*. Mire, y son sus datos, Señoría: 12.500.000, Excal; 20.000.000, Fundación Siglo; Sotur, 5.500.000 solo en dos mil seis. En fin, invierten en las aerolíneas, “la crème de la crème” de las empresas públicas de Castilla y León, según el Consejo de Cuentas, Señoría.

Pero mire, lo grave no son las inversiones en sí, lo grave es que estas inversiones no han ido acompañadas ni de modelo aeroportuario, ni de la planificación suficiente, ni de la especialización de los aeropuertos, que ahora mismo haría viable a los cuatro de Castilla y León. Y esa falta de trabajo, esa falta de responsabilidad, esa falta de políticas está llevando a la Junta a continuos enfrentamientos, Señoría, continuos enfrentamientos, pero enfrentamientos con personas de su propio partido; hace unos meses con el señor León de la Riva, y la semana pasada con la señora Carrasco, que fíjese, fíjese lo que le dice públicamente, le dice, Señoría, que haga uso de sus competencias en materia de aviación para potenciar e impulsar el aeródromo leonés. ¿No tiene competencias, no? Y su propia compañera le dice que se ponga las pilas, Señoría... *[aplausos]* ... que trabaje un poquito, que trabaje un poco, Señoría; se lo dicen sus propios compañeros de partido.

Pero mire, si usted hasta... hasta en esa exigencia, y como respuesta a esa exigencia, como nos dijo aquí hace poco más de dos o tres meses, que, bueno, frente a esas necesidades, había que elegir, en un ataque de demagogia sin precedentes, y yo diría que hasta de simplismo; que había que decidir entre urgencias o aeropuertos. Hoy, por desgracia, podríamos decir entre medicamentos contra el cáncer y aviones. Si esa es la disyuntiva que usted plantea, yo le sugiero, Señoría, que presente de inmediato su dimisión y que pase a formar parte del equipo del señor Sáez Aguado, porque está claro que ha perdido la fe en las posibilidades que tiene su Consejería para salvar a los cuatro aeropuertos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, sin ánimo de ser didáctico, pero sí le voy a aclarar algunos conceptos que veo que usted no tiene claro, y eso que parece que ha leído el Estatuto. Una cuestión es la gestión y otra cuestión es la promoción, Señoría. Quizás a veces los árboles le impidan ver el bosque y quizás... y quizás ese afán demagógico, ese afán del agravio, ese... ese afán de la tensión territorial le impida analizar con racionalidad la situación.



Porque, además, en función... [murmillos] ... además, en función del auditorio al que se dirige, del destinatario al que se dedica... dirige, su discurso es uno u otro; un aeropuerto, dos aeropuertos, tres aeropuertos, cuatro aeropuertos o ningún aeropuerto, como ha señalado algún... algún compañero suyo y del mismo Grupo.

Mire, mire, mire, Señoría, es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor. Señora Redondo, su tiempo ha terminado. Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... es AENA quien señala y califica los aeropuertos de la Red de Interés General y, casualmente, o no por casualidad, los cuatro aeropuertos, hoy, de Castilla y León pertenecen a esa Red de Interés General; no lo dice la Junta, no lo dice ni usted, lo dice el Estado.

Por otro lado, Señoría, a mí no me va a encontrar nunca en la política del enfrentamiento ni del agravio territorial, Señoría, porque... [murmillos] ... porque claro que a mí me gustaría ver -espero que a usted también- muchas más compañías, muchos más vuelos, muchas más conexiones, muchos más pasajeros en nuestro... en nuestros aeropuertos, pero la realidad es la que es. Lo he dicho... -y usted lo ha señalado- lo he dicho muchas veces y lo reitero en este momento: las Administraciones no vuelan, vuelan las compañías aéreas, vuelan los ciudadanos, y no podemos... no sé si usted, yo desde luego no, no puedo obligar a las compañías a que vuelen desde los aeropuertos de Castilla y León; y, por supuesto, no puedo tampoco obligar a los ciudadanos a que vuelen desde nuestros cuatro aeropuertos.

¿Y qué está haciendo la Junta? Precisamente, generar esa situación para que nuestros aeropuertos sean atractivos, Señoría. Y en una situación de crisis económica, en una situación de un escenario económico difícil, donde no solo los cuatro aeropuertos de Castilla y León, sino los aeropuertos que integran la red aeroportuaria de AENA, van... van hacia abajo, es una evolución negativa, es el mercado el que determina, Señoría.

Y, por otro lado, hemos puesto las bases para que desde los cuatro aeropuertos se realicen operaciones. Señoría, hace ocho años ninguno de los aeropuertos de Castilla y León tenía operaciones regulares, hoy los tienen los cuatro.

Y me pregunta ¿qué vamos a hacer en el presente... [murmillos] ... qué vamos a hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... en el presente y en el futuro? No sea demagoja... demagógica, Señoría. ¿Qué vamos a hacer en... en el futuro? La promoción de... de los aeropuertos, no



solo de Castilla y León, sino de toda la red aeroportuaria, se sigue... se tiene que seguir ajustando al modelo aeroportuario que está definiendo y diseñando el Gobierno de España, del que muy pronto tendremos noticias al respecto, y que, precisamente, aquí, en Castilla y León, con arreglo a ese... ese Comité de Coordinación, vamos a estar presentes todas las Administraciones; pero no solo las Administraciones, Señoría, sino también los agentes económicos y sociales y también los empresarios. Ese va a ser el nuevo modelo, el modelo de coordinación de toda la red, Señoría.

Y, una vez más, no haga demagogia, no haga victimismo, no haga tensión territorial con el tema de los aeropuertos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000436

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien, a ustedes que tanto les gusta alardear de los informes y de las notas que se les pone a la... a la Comunidad Autónoma, y sobre todo si son informes europeos, les quiero mostrar este informe *[el orador muestra un documento]*, elaborado por la Comisión Europea, que habla del índice de competitividad en Europa. Esta vez no les ponen ni los primeros, ni los segundos ni los terceros, les pone el puesto 183 de un total de 262 en el *ranking* de competitividad: 183 de doscientos... de 262.

Entonces, la pregunta que le hago, señor Consejero, ¿cuáles son a su juicio las razones que justifican que Castilla y León esté a la cola de la competitividad en Europa? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, Presidenta. Señorías, voy a precisar un poquito lo que el señor Procurador dice, porque, en fin... Me pide usted opinión sobre un informe que es un borrador, no es un informe. *[Risas]*. En segundo lugar, no es ni un... es simplemente un estudio preliminar, no un trabajo definitivo, cuyas conclusiones están por ver si son al final las definitivas las que aparecen en ese borrador. La autoría no es de la Comisión Europea, Señoría. La propia Comisión señala en el informe que es... la autoría es de los autores del informe, que no comprometen ni su opinión ni su valoración. *[Risas]*. Y, por lo tanto, me parece prematuro... me parece muy prematuro que pida usted opinión sobre un informe que no es oficial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias de nuevo. Vamos mejorando. Hasta ahora me decía que los datos me los inventaba yo, ahora dice que los datos se los inventan dos señores que deben ser muy poco creíbles para que la Comisión Europea le haga este... este informe. Vamos a dar por bueno... vamos a dar por bueno el trabajo de la Comisión, tanto si favorece a su Consejería como si no la favorece.

Mire, la primera cuestión que le voy a decir es... voy a explicar que el que estemos a la cola de competitividad no es un informe sin más. Nos está diciendo que estamos peor preparados que otras Comunidades Autónomas para salir de la crisis, y que si queremos crecer en el futuro nos olvidamos de la innovación, y para crecer vamos a depender de cómo le vaya al campo y cómo vayan las exportaciones. Es decir, vamos a depender de si llueve o no y vamos a depender si a los demás les va bien. Es la única fórmula que tenemos para crecer hoy por hoy, porque nos olvidamos de innovar.

Es más, lo preocupante de este informe borrador, o como usted lo quiera decir, que está avalado por la Comisión Europea -quiero recordar- habla de las causas, por qué está a la cola Castilla y León. Y las causas son tres fundamentalmente, se las voy a decir, aunque sea un borrador: estamos en... a la cola de la competitividad porque dice que somos la región 189 en cuanto al grado de sofisticación empresarial -es decir, de modernización-; nos dice que estamos en el puesto 219 en lo que es deficiencia del mercado laboral; y nos dice que estamos... -en la página 91, se lo digo, de este informe borrador- dice que estamos, en lo que es la capacidad de innovación, en el puesto 215, en el puesto 215 de toda Europa. Si a usted no le interesa porque dice que es un borrador, lo que quiera, pero usted sabe tan bien como yo que estos informes preliminares se convierten en definitivos de la noche a la mañana.

Por tanto, la cuestión que a usted le compete es no empezar a sembrar dudas sobre la veracidad -que ya es el colmo que ponga en dudas la veracidad de un informe avalado por la Comisión Europea, un informe de la Comisión Europea-, sino que usted diga cuáles son las causas que explican que estemos tan atrás. Y si no me las dice usted, ya se las digo yo, porque ustedes mismos, como están preocupados por este tema, han encargado otro informe -aquí tengo el resumen, no le he impreso entero-, un informe que habla de la estrategia regional de la investigación e innovación para una especialización inteligente de Castilla y León, un informe que están presentado por... por toda Castilla y León. Este domingo creo... creo que se ha presentado ante la empresa familiar.

En este informe, que tiene un análisis DAFO, de debilidades y amenazas, dicen claramente cuáles son las causas por las cuales Castilla y León está a la cola de Europa y de España en lo que es la innovación. Y le voy a... le voy a recordar un par de ellas solamente, le voy a recordar que este informe que ustedes han elaborado, la Junta de Castilla y León, dice que en materia de innovación se ha truncado el proceso de convergencia en materia de I+D+i, y en general se ha producido -palabras textuales- una pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i. Eso es su responsabilidad, señor Villanueva.



Dice el propio informe que ha elaborado la Junta, en lo que concierne al tejido empresarial, que existe un muy limitado nivel tecnológico y una escasa capacidad de absorción de conocimiento. Eso también lo dice usted. *[Murmullos]*. Y dice, Administraciones Públicas: falta de análisis previo del retorno socioeconómico de las inversiones tecnológicas de la información de la comunicación. Es decir, desdén a la hora de aplicar las políticas.

Y, por último, hablan de que tienen enorme amenaza, que son los recortes en materia de innovación.

Voy acabando, señora Presidenta. No es un borrador lo que estoy diciendo, es su propio informe. Por tanto, reflexión: vamos a dar por bueno todo lo que venga de Europa, tanto si nos favorece como si no; pongámonos las pilas; nos está diciendo que en materia de innovación vamos a la cola de Europa. Por tanto, recomendación: Presupuestos 2014, deje de meter recortes y piense un poco en que para salir de aquí, de la crisis, tenemos que depender de algo más de que llueva o no llueva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, informe que no es de la Comisión, e informe que es provisional, que no es un trabajo definitivo. Pero usted extrae conclusiones, extrae conclusiones. Y me imagino que usted habrá leído correctamente el informe, lo habrá estudiado. Mire, para nosotros, para el Gobierno, ¿sabe cuál es el mejor termómetro de la convergencia? Cuando hablamos con el presidente de Renault a nivel mundial, el señor Ghosn. ¿Sabe cuál es el mejor...? Cuando hablamos con el señor Monferini, en Turín, sobre Iveco y sobre las inversiones en Castilla y León. O cuando hablamos con el Presidente de Nissan. Ahí sacamos... ahí, mire, es el mejor termómetro para ver cómo va esta región, porque inspira confianza para invertir.

Pero Señoría, mire, las tablas... hay muchas contradicciones entre las tablas que... de datos que se manejan en ese informe. Y además elabora unos índices muy complejos, que perjudican a determinadas regiones por su estructura poblacional y territorial. Pero usted resalta lo negativo, y no lo positivo. Hemos mejorado en ese borrador varias posiciones respecto a la competitividad, respecto en el *ranking* anterior Señoría, de los tres factores a los que usted alude, hemos... estamos peor, hemos empeorado en el factor básico, estamos mejor en el de eficiencia y no se ha variado el de innovación.

Y mire, un dato de los que más manejo yo en la Consejería: los análisis de los indicadores económicos que establece ese informe para analizar la estabilidad macroeconómica se toman a nivel nacional -un error- no de Castilla y León. En segundo lugar, en el periodo 2009-2011 -léalo, está en el informe-, ¿sabe quién... sabe quién dirigía la política económica del año dos mil nueve al dos mil once? *[Murmullos]*. ¿Se lo recuerdo yo? El señor Zapatero, el Gobierno del Partido Socialista, que es lo que recoge ese informe que usted oculta al Hemiciclo, Señoría. *[Aplausos]*.



Y, además, si quiere usted hablar... si quiere usted hablar hoy con propiedad, porque ha tenido que buscar un informe, un borrador de informe... *[murmullos]*... coja usted, para ver la competitividad de Castilla y León, el Centro de Predicción Económica, el Ceprede; ahí le dice claramente las mejorías de la competitividad de esta Región. O coja usted el comportamiento del sector exterior en esta Comunidad Autónoma: los últimos tres años, récord en exportaciones. O tome usted... *[murmullos]*... o tome usted... -permítanme que termine- o tome usted el grado de apertura de la economía de Castilla y León, que ha crecido y se ha aumentado en los últimos años. O tome usted los datos del semestre de este año, el dos mil trece, de inversión extranjera directa en Castilla y León: ha crecido el 457 %.

Nosotros no estamos contentos con la... con la competitividad de Castilla y León, no estamos contentos, queremos mejorarla. Por eso, con los agentes sociales y económicos, en breve comenzaremos el debate... -como esta mañana en el Consejo del Diálogo Social se ha hablado- el debate para hacer más competitiva a Castilla y León para los próximos años.

Y yo le invito también a que trabaje por esto, y no nos venga el día que no encuentre informes oficiales con borradores o con trabajos no realizados... *[murmullos]*... para que valoremos algo que se puede corregir en cualquier momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000437

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Me gustaría comenzar mostrando la solidaridad del Grupo Socialista con la comunidad universitaria de Zaragoza, que se ha visto privada de poder celebrar hoy el inicio del curso académico por la cobardía del Ministro Wert, que se ha negado a escuchar... *[aplausos]*... a los trabajadores no docentes, a los profesores y a los alumnos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, formule su pregunta.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

En Castilla y León, Señorías, el curso en Secundaria y en Formación Profesional comienza con un hecho relevante: coincide con la aparición de 34 millones de euros para educación. Nos decía el Presidente Herrera en el pasado Pleno que eso iba a contribuir a financiar el incremento de profesores en Formación Profesional. Nos gustaría saber cuántos profesores a mayores va a haber en nuestras aulas y que nos diga, en general, cuál es la valoración del inicio de curso en estos niveles educativos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Yo lo primero que tengo que decirle es que, bueno, usted ha tenido que empezar por lo de Zaragoza, y aquí estamos en Castilla y León. Y ustedes... *[murmillos]* ... ¡hombre!, ustedes siempre acusan de que aquí hacemos referencia a otras Autonomías. Pues miren ustedes por dónde, usted hoy ha tenido que sacar aquí a relucir lo de Zaragoza, que, personalmente, Señoría, yo ni entro ni salgo. Por lo tanto, pues esa es su referencia. Yo creo que debía usted ser un poquito más razonable y un poquito más crítica, Señoría; esa es lo fundamental, porque hay que saber lo que se pregunta.

¿Y usted dice que cómo ha empezado el curso en Castilla y León? Pues, mire usted, se lo voy a decir... *[Murmillos]*. No, con normalidad, ¿eh?, con normalidad, y con algunas incidencias, que tiene que ver, pues con algo que son complejas. Y, por lo tanto, usted sabe, como yo, la complejidad que tiene el curso; y, por lo tanto, hay algunas incidencias, que yo la podría decir que son puntuales.

Y cuando usted me dice que cuántos profesores más de Formación Profesional empezamos, pues mire, yo le voy a decir que con 82 dotaciones más. Usted sabe que al principio de este curso, cuando yo lo presenté, hablé de 4 profesores más. También dije que había una cierta flexibilidad, que podíamos ser entre 30 y 35. Hoy puedo decir aquí que hemos iniciado... vamos a iniciar con la Formación Profesional con 82 profesores. Por lo tanto, esa es una muy buena noticia, de mayores profesores, más. Y como eso es lo que usted me ha preguntado, eso es lo que yo le contesto. Pero, por favor, sea usted razonable. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, Presidenta. La referencia a Zaragoza era lógica: era la inauguración del curso universitario a nivel nacional. También nuestras universidades estaban ahí, de alguna manera, representadas.

Y, señor Consejero, yo soy razonable, pero usted nos hace trampas. Porque, mire, en el pasado Pleno el Presidente Herrera nos dijo que, de ese dinero a mayores que había para educación, iba a ir destinado a becas. Hoy podemos constatar que, como mínimo, estaba improvisando, porque no hay ni un euro para becas. Pero, además, tenemos 28 millones de euros, y a nosotros no nos salen 82 profesores, nos salen 4.000. Y cualquier cosa que no sea poner 4.000 profesores más en las aulas de nuestros institutos es hacer trampa y engañar a la gente. No vale otra. *[Aplausos]*.

Quiero decir que, para nosotros, este curso hemos visto cómo empieza, con los problemas tradicionales de nuestro sistema educativo. Tenemos un sistema bilingüe endeble, señor Consejero -que, por cierto, no se soluciona haciéndose fotos en sofás



cómodos-, porque nuestro sistema bilingüe sabe usted que se acaba abruptamente en cuarto de la ESO. Tenemos cuestiones sin resolver, como es seguir dejando colgados a los alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional sin transporte escolar, cuestiones que otras Comunidades Autónomas sí tienen solventada.

Pero, además, estamos comprobando los efectos de la consolidación de los recortes: seguimos este año con un 10 % menos de docentes en muchos institutos de nuestra Comunidad; seguimos con contratos más que precarios, algunos incluso inferiores a la media jornada, que no le permiten ni siquiera a los profesores cubrir gastos si se tienen que desplazar de una provincia a otra; hemos detectado arbitrariedad -que no flexibilidad- por parte de la Junta en el mantenimiento o eliminación de las optativas; la novedad de este curso, el alumno itinerante, ese alumno al que ustedes le obligan a ir de un instituto a otro para cursar asignaturas; en Formación Profesional no puede volver a pasar lo del curso pasado, que dejaron a 2.151 personas sin poder estudiar porque no había oferta de plazas.

Y todo esto, Señorías, se va a ver agravado si se implanta la ley de ese hombre al que usted no quiere defender, la ley Wert. Una ley que los socialistas rechazamos.

Y hoy le invito nuevamente, señor Consejero, a posicionarse contra el Gobierno de Rajoy y al lado de la comunidad educativa de esta Comunidad, que está clamando día a día contra la implantación de esa ley porque rompe la equidad y la calidad del sistema público de educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Mire, Señoría, como usted aprovecha que pasaba por aquí para hablar un poquito de todo y no ceñirse a lo que usted ha preguntado, porque usted ha preguntado por el inicio del curso, y ha empezado usted por Zaragoza, que no tiene nada que ver con el curso de Castilla y León... *[murmillos]* ... aunque, Señoría... -perdóneme- aunque nosotros tengamos universidades, evidentemente, pero no tiene nada que ver, es otro problema diferente, que, si usted quiere, lo podemos discutir.

Pero usted quiere hablar del inicio del curso, y es de lo que yo creo que tenemos que hablar. Y, efectivamente, el curso -como usted sabe muy bien- ha... es... razonablemente bien y con normalidad, que esa es la noticia que tiene en este momento la Comunidad de Castilla y León: que las cosas son normales, Señoría.

Usted me habla de Formación Profesional, y, sin embargo, no le ha dicho a esta Cámara, por ejemplo, que es que la Formación Profesional no ha empezado, porque hemos empezado el segundo curso, pero no ha empezado el primer curso. Por lo tanto, alguna... porque va a empezar el día veintiséis, Señoría, y usted lo debía de saber. Y usted sabe que hasta el día veintiséis, que yo tengo que terminar la... la segunda fase que hay de adscripción, pues no puedo decirle si exactamente ese número del que usted habla va a ser así o va a ser otro. Usted ha anticipado, pues, realmente, lo que puede suceder, que no va a suceder, con... casi seguro. *[Murmillos]*.



Sí, pero usted no me está hablando de las previsiones. Usted pregunta que cuándo empieza el curso, y el curso ha empezado. Y usted tenía que haber dicho aquí la verdad, Señoría; lo que pasa es que a usted le interesa que algunas de las determinadas cosas puedan suceder, y yo, en eso, estoy en contra, como usted sabe muy bien. Estoy dispuesto, Señoría, a discutir sobre la realidad, y la realidad son unos números a los que yo puedo responder porque son ciertos; todo lo demás, pues bueno, son conjeturas que usted hace. ¿Eh? *[Murmullos]*.

Si vamos a hablar. De los 28 millones, no se preocupen que vamos a hablar; vamos a hablar. ¡Claro!, mañana y otros días; podemos hablar muchas veces, porque yo no estoy en contra de hablarlo o discutirlo, Señoría; yo lo que estoy es a favor de la realidad y de que las personas seamos capaces de decir la verdad, y, en segundo lugar, discutir para poder sacar esto adelante, que, evidentemente, tiene muchas dificultades. Y a eso es lo que yo la... la... se lo pido. Que usted venga en acto positivo, y, realmente, si hay algunas cosas que hay fallos, o que funcionen mal, los podamos hacer mejor. A eso es a lo que yo me sumo. Pero venir aquí a hacer la escandalera porque en Zaragoza no se haya iniciado el curso, pues, Señoría, usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... usted está fuera del tiesto, y se lo digo muy educadamente: usted está fuera del tiesto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000438

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Se garantiza en el Sistema Público de Salud de Castilla y León los tratamientos de reproducción asistida a todas las mujeres? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues debo decirle que sí: en Castilla y León, todas las mujeres con problemas de esterilidad, con indicaciones clínicas, tienen garantizado el tratamiento de reproducción humana asistida, naturalmente. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Consejero. Se lo agradezco, pero el matiz a mí no me confunde. Usted sabe que cada vez que el Ministerio revisa la cartera de servicios, pues es para suprimir alguno. En lo que se refiere a los tratamientos de reproducción asistida, como usted conoce, desde el Consejo de julio, pues muchas Comunidades Autónomas y muchos colectivos mostraron su rechazo a modificar los criterios para acceder a estos tratamientos, que usted, sutilmente, con su inteligencia habitual, ha dejado ahí caer.

Y, desde luego, la ley es igual para todo el mundo –entendemos nosotros–; las mujeres pagan sus impuestos, como todos, pues tienen derecho a todos los servicios, con independencia de su orientación sexual o de su estado civil.

Como usted muy bien sabe, la reproducción asistida no se limita a solventar los problemas de esterilidad, sino también a la medicina reproductiva con finalidad sustitutiva, es decir, la alternativa a la reproducción sexual no necesariamente vinculada a problemas de esterilidad.

Por lo tanto, incluir, como se... como se ha hecho por parte del Ministerio, y, como usted dice, ese matiz de criterios médicos –la esterilidad–, pues deja fuera a las parejas de lesbianas y a las mujeres sin pareja masculina, que, siendo fértiles, requieren estos tratamientos para poder ser madres.

Por lo tanto, señor Consejero, estará de acuerdo conmigo que esta es, una vez más, una premisa claramente ideológica, y se trata de impedir el acceso a la maternidad a modelos de familia diferentes a los tradicionales; y, en este caso, con un agravante, porque, según dicen los profesionales, el ahorro va a ser insignificante, porque no son muchos los tratamientos que hay en parejas de lesbianas ni en mujeres sin pareja masculina, y son, además, un colectivo con un alto rendimiento en resultados positivos en estos tratamientos.

Y yo estoy muy preocupada, porque al señor Herrera no le he oído, *urbi et orbi*, manifestándose sobre esto. Sin embargo, sí hemos oído que el Presidente de Extremadura –el señor Monago– ha dicho claramente que en Extremadura van a seguir asumiendo y pagando los tratamientos de reproducción asistida a parejas de lesbianas y a las mujeres sin pareja masculina; es decir, se ha desmarcado abiertamente de tanta doctrina de la señora Mato. Y eso es lo que le pido –no me cuente matices, que ya los conocía–, le pido que usted y el señor Herrera se desmarquen de esta tendencia de la Ministra de imponer modelos para estar enfermos, modelos para vivir, modelos para elegir parejas, modelos para tener hijos; es decir, de legislar contra las mujeres. No tienen que imponernos sus modelos de vida. No los matices del Ministerio, que ya los conozco, sino su respuesta, clara y contundente, como la del señor Monago. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Bien, yo... no me hable usted tanto del señor Monago, de la señora Mato; usted me pregunta y yo le digo: en Castilla y León todas las mujeres que tienen algún problema de esterilidad, de fertilidad y todas las parejas tienen garantizada las técnicas de reproducción humana asistida. Eso es lo que dice la regulación que existe en este momento en España y eso es lo que dirá la regulación que existirá, de acuerdo con esos consensos que se han establecido en el Consejo Interterritorial. De manera que no se preocupe.

Le voy a leer unas palabras que no son mías, pero estoy bastante de acuerdo con ellas: "El Sistema Nacional de Salud no discrimina a las mujeres lesbianas ni a las que no tienen pareja, todas tienen derecho a la reproducción humana asistida; pero no todas cumplen los requisitos para que la Seguridad Social costee su proceso de inseminación. El Real Decreto de dos mil seis que fija la cartera mínima de prestaciones del Sistema Nacional de Salud establece que la reproducción humana asistida solo se financiará públicamente cuando haya un diagnóstico de esterilidad o una indicación clínica establecida". Yo estoy relativamente de acuerdo con estas palabras, que no son mías, son de la señora Leire Pajín de mayo de dos mil once.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con una cuestión, la reproducción humana asistida no es una alternativa a la reproducción sexual, es una técnica que se aplica en el sistema de salud. No estoy de acuerdo con usted en que sea una alternativa a la reproducción sexual, sino que es una técnica que se aplica cuando las personas, las parejas tienen problemas de fertilidad y, por lo tanto, se aplican estas técnicas.

En segundo lugar, le tengo que decir que en Castilla y León... bueno, por cierto, estas son las recomendaciones de los grupos de expertos que contribuyeron a conformar el actual real decreto de prestaciones, aprobado en el año dos mil seis, y que han informado los acuerdos del Consejo Interterritorial al que usted hace referencia. Por tanto, a mí no me hable usted de legislar contra las mujeres.

Y le digo más, en Castilla y León no preguntamos en las unidades de reproducción humana asistida por la condición sexual ni de las mujeres ni de los hombres que allí acuden, no preguntamos por eso. Pero le puedo decir más, aproximadamente la mitad de las inseminaciones que se hacen con semen de donante, según nos dicen los profesionales, estiman que se hacen a mujeres que están solas, estiman los profesionales eso. A mí me da igual...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Respeten al Consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... efectivamente.

Por lo tanto, por lo tanto, no... no se discrimina a ninguna persona en función de su condición sexual, pero también debo decirle que son técnicas que se utilizan y se aplican, como es lógico y natural, cuando una pareja o una persona tiene problemas para... de fertilidad o de infertilidad. Eso es lo razonable... [murmullas] ... y así se aplica... así se viene aplicando y así se... va a seguir aplicando. [Murmullas].



Y le recuerdo que no vamos a ser tan restrictivos como decía la señora Pajín de no financiarlo públicamente. Aquí cualquier persona va a tener acceso a las técnicas de reproducción humana asistida, cuando tenga cualquier problema de infertilidad o de esterilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000439

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. El pasado mes de diciembre, la Consejera de Cultura afirmaba en este mismo Pleno que se tomarían medidas oportunas con la Federación de Béisbol y Sóftbol de Castilla y León, en caso de existir irregularidades. ¿Qué medidas se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León desde entonces? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, la Junta de Castilla y León ha desplegado todos los instrumentos legales para esclarecer la verdadera situación de esta federación. Más de una veintena de trámites administrativos que se han llevado a cabo a lo largo de estos últimos meses, cumpliendo escrupulosamente todos los plazos y trámites exigidos en el... en los procedimientos sancionadores, un trabajo constante, serio, escrupuloso. Hemos requerido información y documentación; hemos investigado; hemos puesto en conocimiento del Tribunal del Deporte todo lo que era de su competencia; hemos abierto expedientes, algunos de ellos sancionadores, todo ello en aplicación... en la aplicación vigente y también de los plazos y trámites.

Pero le voy a decir cinco de todas las medidas que se han tomado, las cinco más importantes, mire: en primer lugar, la Junta de Castilla y León ha instado en varias ocasiones al Tribunal del Deporte a actuar, y, finalmente, el Tribunal de Deporte ha abierto expediente disciplinario en materia electoral; en segundo lugar, la Junta de Castilla y León ha abierto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego, Señorías, silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... procedimiento sancionador por infracciones en materia deportiva, que se resolverá en breve; en tercer lugar, hemos acordado la suspensión de su Presiden-



te; en cuarto lugar, se han abierto diferentes expedientes de reintegro; y en quinto lugar, se ha procedido a revocar el reconocimiento oficial como federación deportiva de Castilla y León.

Contundencia, de entre una veintena de trámites administrativos, y cinco medidas contundentes e importantes, que yo espero que usted sepa valorar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Del dinero nada se sabe. Mire, señora Consejera, el pasado día once ¿sabe usted que fue lo primero que se me vino a la cabeza al ver esta noticia de que la Federación de Béisbol ofrece un puesto de trabajo a través de una rifa? Pues mire, después de dos años, ya ha comenzado a dar sus frutos las medidas de la Consejería de Cultura en la creación de 15.000 puestos de trabajo... *[aplausos]* ... porque, mire, dije: ya está; dije: el milagro de la señora Báñez por fin da resultado y estamos comenzando a asombrar el mundo, como afirmó su compañero Montoro la semana pasada. El problema, señora Consejera, es que aquí, con ustedes, no nos asombramos de nada, porque esto, señora Consejera, no dejaría de ser una anécdota si no fuera porque a esta federación ustedes le han abonado 54.000 euros en los últimos años sin que a día de hoy, y después de casi un... y después de casi un año de todos esos procedimientos a los que usted ha hecho referencia se comprometiera a resolver la situación, sepamos si a esta federación se... ha realizado alguna actividad que justifique los 54.000 euros, o si, por el contrario, su vida ha sido una tómbola.

Mire, si uno consulta el Boletín Oficial del Estado puede comprobar que ustedes, en efecto, inician contacto con esta federación el pasado dieciocho de julio, más de ocho meses después de que saltara el escándalo en la prensa. Tras esta, hay otras tres notificaciones; o, mejor dicho, intento de notificaciones a dicha federación. Y digo bien, intentos, porque las tres notificaciones comienzan de la misma manera: "Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar...".

Señora Consejera, acépteme un consejo: mire usted en la papeleta *[el orador muestra la papeleta aludida]* -si no la tiene, le puedo facilitar una- y verá como contiene toda la información para poder localizar la dirección, el teléfono, el correo electrónico de la Federación de Béisbol, pero es que... *[aplausos]* ... señora Consejera, son exactamente los mismos datos que aparecen en los expedientes que ustedes tienen secuestrados desde hace más de siete meses. Porque usted ha hablado de expedientes que les han facilitado y tal; tiene usted bastante más suerte que nosotros, porque, digo bien, "secuestrados", señora Consejera, ¿qué tiene usted que esconder para que siete meses después de que este Grupo fuera a visitar los expedientes por los que a ustedes les adjudicaron 50.000... 54.000 euros a esta Federación de Béisbol no tengamos copia de lo mismo? ¿Por qué no lo... por qué no nos informa de esos expedientes? ¿Quizás es que no quiere usted que tengamos copia de cómo las justificaciones no concuerdan con las actividades realizadas, o cómo aparecen reiteradamente empresas para justificar pagos en el mismo domicilio social que la propia federación?



Y, mire, ustedes tienen ahora muchos problemas para encontrar algún responsable de esta federación. Sorprende que en uno de los expedientes de los que ustedes se niegan a facilitarnos exista hasta un correo electrónico solicitando un documento a la federación, documento que, pocas horas después, es registrado para ser incluido en el expediente.

Y, señora Consejera, hoy es... hoy mismo hemos consultado la página web relacionada con deportes de su Consejería, y aunque ustedes se hayan propuesto -como lo acaba de decir- revocar el reconocimiento como actividad deportiva a esta federación, la federación sigue apareciendo dentro de su web, aquí tiene la página. *[El orador muestra una imagen]*. Además, y aquí viene lo mejor, el *e-mail* que aparece en la página web de la Junta es exactamente el mismo que aparece en las papeletas. ¿Ve usted cómo no es tan complicado encontrar cuando se busca? *[Aplausos]*. Le puedo asegurar que a ese *e-mail* contestan; si no, de otra manera, no habiéramos conseguido las papeletas.

Y, en fin, señora Consejera, solo esperamos que antes del próximo Sorteo del Niño, al que hace referencia las papeletas, usted tenga solucionado este tema, y que no tengamos que esperar a que nos toque la lotería para que el dinero vuelva de donde nunca debió salir. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, me alegro mucho que usted comprara esa papeleta, pero también le digo que es ilegal, y también le digo además que... *[murmillos]* ... la Junta de Castilla y León ya ha dado traslado a la policía judicial, de lo que usted hace mofa, y usted no debería de hacerlo, Señoría, porque hay mucha gente que compró esa papeleta pensando en una... en un puesto de trabajo, que, además, sabe que es ilegal. *[Murmillos]*.

Y yo le voy a decir: mofa, porque usted, de verdad, y le digo en... le digo serio, estudie, estudie, y además estudie competencias, estudie las competencias, pero estudie también los datos de turismo. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Mire, le voy a decir yo: a lo largo del dos mil doce, uno de cada cinco contratos realizados en esta Comunidad ha sido en las áreas de turismo y de cultura; y en el año dos mil trece, en lo que llevamos de año y lo complicado que ha sido este año, más de... se han aumentado las afiliaciones un 3,72 %, usted lo debe de aprender. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor. Está en el uso de la palabra la Consejera.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Y mire, le digo: nosotros llevamos trabajando desde el veintitrés de noviembre del dos mil doce, más de una veintena de trámites administrativos, y además le puedo decir, y se los puedo decir y se los puedo entregar los trámites que hemos hecho.

Hemos... usted ha tenido acceso a los expedientes que ha solicitado, totalmente, ha tenido acceso. Es más, ha habido una comparecencia en la Comisión específica de este tema, ha habido otra pregunta, volvemos a responderle y yo le digo lo que hemos hecho. Cinco acciones muy importantes.

Y, desde luego, también le voy a decir lo siguiente: usted no... no comparte para nada muchas de las cosas que se han dicho aquí. Y yo creo que es importante destacar, porque es la primera vez que se hace, que se revoca el reconocimiento oficial de una federación de Castilla y León, y es la primera vez que se hace suspender a un Presidente de una federación. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Y eso yo creo que es lo importante, aparte de también abrir los expedientes de reintegro, que, como sabe usted, o debería de saber, o debería de estudiar más, tiene unos procedimientos bastante largos en el tiempo, y que, por lo tanto, todavía no se han cumplido. Y son, también, se lo debo de aclarar, 58.000 euros, pero en 18 años. Diga usted la verdad siempre. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

POP/000440**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidenta. ¿Está satisfecha la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades con el sistema de información dirigido a las mujeres que sufren violencia de género? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. No, Señoría, creo que ni yo ni nadie puede estar satisfecho con un sistema al que más del 80 % de las víctimas mortales del año pasado



no había acudido, ni a nivel nacional ni en Castilla y León. No debemos ser complacientes, y menos en un tema tan serio como este, sino hacer un profundo análisis de por qué, teniendo múltiples mecanismos como tiene este país de atención a las víctimas y de información, no se están consiguiendo los resultados esperados. Y hacer lo que estamos haciendo en la Junta de Castilla y León, y usted sabe bien, que es ponernos a trabajar para intentar mejorar estos resultados. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, Presidenta. Pues, efectivamente, señora Consejera, ni usted ni nadie puede estar de acuerdo con este sistema ni satisfecha con este sistema, entre otras cosas porque si -le pongo un ejemplo- una mujer que requiere de atención un sábado a partir de las tres de la tarde o de madrugada recurre a la guía de recursos que facilita la propia Junta de Castilla y León y decide llamar al 900 333 888, que es el teléfono de información, escuchará una locución que dice "el número que usted ha marcado no corresponde a ningún abonado". *[Aplausos. Murmullos]*.

Efectivamente, es un tema muy serio, y es un tema muy serio, como usted dice. Si, además, la situación se lo permite y puede realizar otra llamada, insistirá, insistirá y marcará entonces el 012; es el teléfono que usted nos ha dicho que publicita. Eso sí, ahí le indicará una nueva locución, el horario de atención al público, y le dirá que puede dejar su mensaje tras oír la señal; desde luego, solamente nos indica los días hábiles. Eso sí, sabemos, por la información que también nos facilita la propia Junta de Castilla y León, que esa llamada, la del contestador, será contestada en dos días hábiles, pero nos preguntamos: ¿quién recibirá la devolución de la llamada del 012 dos días después, la víctima o el maltratador? *[Aplausos]*. Porque, tal vez, para la víctima sea demasiado tarde.

Hemos insistido en el tema del número. A usted le hacía mucha gracia el tema del 012 o el 016, pero se lo hemos explicado: el 012 no es gratuito y, sobre todo, deja rastro en la factura, lo que conlleva riesgos a mayores para las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad.

Le hemos pedido en numerosas ocasiones la firma de ese convenio con el 016, como tienen hoy en día todas las Comunidades Autónomas excepto Castilla y León. Hemos presentado en estas mismas Cortes una proposición no de ley instando a la firma del convenio hace ya demasiados meses, allá por el quince de octubre de dos mil doce. Recordamos que el 016 es un teléfono gratuito que no deja rastro en la factura telefónica, que ofrece atención en 51 idiomas, y las llamadas realizadas por menores, además, son derivadas al teléfono de ANAR, de ayuda a los niños y adolescentes. Además, se encuentra activo y con atención por profesionales las 24 horas del día y los 365 días del año, atiende -como usted sabe- a las mujeres maltratadas y también a las familias y profesionales.

Como decía usted, es un tema muy serio; un tema muy serio y no entendemos por qué continúa empecinada en no firmar el convenio con el 016, como han hecho el resto de Comunidades. No nos sirven sus excusas del duplicado de un servicio ya ofertado; queda demostrado que el servicio ofertado no existe.



Allá por noviembre del dos mil doce, también me decía que se estudiará la viabilidad de la colaboración con el servicio telefónico del 016. Diez meses después, ¿siguen estudiándolo? ¿De verdad piensan que las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad tienen diez meses para que ustedes lo... lo estudien? ¿Realmente existe en Castilla y León una Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con una acción activa contra el maltrato a las mujeres?

Señora Marcos, desgraciadamente, los maltratadores siguen existiendo, no como sucede con el teléfono 900 333 888 o con el Centro Regional de Igualdad, que también siguen ofertando en la guía de recursos y que lleva cerrado desde junio del dos mil doce. Y, además, lamentablemente también, los maltratadores no saben de horarios ni de la hora de ejercer su maltrato hacia las mujeres; el 012 sí que conoce el horario y es limitado.

Sin la firma del convenio del 016 está negando una atención rápida y eficaz a las mujeres de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

(Termino). Esperamos que hoy, señora Consejera, no nos repita lo novedoso de sus planes, de sus planes retrasados, al igual que sus evaluaciones, y se comprometa de una manera decidida y firme con la firma del convenio con el 016, con facilitar unos recursos adecuados y actualizados, y solo así estará comprometiéndose de manera decidida con las mujeres víctimas de violencia de género en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, no sabe cuánto lamento que trivialice tanto un problema tan serio y lo reduzca a un número de teléfono... *[Murmullos]*. Me parece impresionante.

Pero mire, le voy a decir... le voy a decir dos cosas: en aquellas Comunidades donde solo tienen el 016, en alguna de ellas que ustedes conocen bien, ha aumentado el número de víctimas, es la que más víctimas tiene, y se ha reducido el número de llamadas en el año dos mil once en más de un 23 %; es un problema. En Castilla y León la realidad es que las víctimas tienen dos número de teléfono, pueden llamar al 012 y al 016. Le voy a decir, en el año dos mil doce, 2.700 llamadas de mujeres de Castilla y León al 016, sin ningún problema; en lo que va de año, en lo que va de año, 3.500 consultas al 012. Se llama complementar e integrar los recursos.

No se preocupe, no se trata de firmar o no un convenio... *[murmullos]* ... se trata de dar una respuesta única e integral...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... a las víctimas de violencia.

Mire, la base... la base de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... la base...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, no está usted en el uso de la palabra. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, el modelo que estamos implantando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, usted tampoco.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... en Castilla y León, usted posiblemente no lo entienda, ¿eh?, no lo entienda, es nuevo, es verdad, pero hay que ser capaz de reconocer un problema para tomar medidas como lo estamos haciendo nosotros. Estamos partiendo de la base de que todas las unidades que puedan tener un contacto con la víctima de violencia concentren la información, den información precisa y deriven los... a los recursos sociales de atención inmediata y de seguimiento de cada caso. Insisto, un registro unificado, el primer registro unificado con los servicios sociales, y lo tiene Castilla y León.

Lo importante, primero, es reconocer el problema, no vender un número de teléfono. Reconocer, por ejemplo, que 3.690 millones de euros destinados a un Plan Estatal de Igualdad, entre dos mil ocho y dos mil once, no han servido, porque el número de víctimas han seguido aumentando y porque el concepto de igualdad, aunque a nivel estatal se invirtió todo esto, no está dando resultados, Señoría. Hay que tener en cuenta que esto es así. Y en Castilla y León hay un número de información, el 012 Mujer, y hay un número de información que es el...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, la llamo al orden

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... 016, al que suscribiremos el convenio sin ningún problema.

Si no se trata de un número de teléfono, ¡por Dios!, se trata de dar una respuesta integral a las víctimas, de que cuando una mujer llame o acuda a cualquiera de las unidades, sea de servicios sociales, sea de sanidad, sea de la policía, sea de cualquier recurso, se le dé la respuesta que necesita, integrada y única, y no estarle derivando de un número o de un sitio a otro.

Mire, hay que reconocer el problema y tomar medidas, como lo estamos haciendo en Castilla y León. *[Murmulllos]*. Creo que es un tema tan serio que todos, todos, debiéramos ponernos del lado de las víctimas y no hacer política con ellas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000441

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. No vamos a hacer política. Señora Consejera, por primera vez el acuerdo marco de cofinanciación de los servicios sociales que gestionan los Ayuntamientos y Diputaciones se va a firmar por dos años. Desde la Consejería se ha anunciado que se va a destinar 174 millones, con lo que dicho... con lo que no se ha dicho es que se va a recortar un 12 % respecto al dos mil once. Pero la novedad no está solo en que es la primera vez que se va a firmar por dos años, sino que es la primera vez que el acuerdo marco no incluye ni el porcentaje con el que se va a empezar a financiar ni cuándo se va a abonar.

Es más, usted repite que apuesta por los servicios profesionales. Y yo la digo que no es verdad, porque si la financiación de los servicios sociales municipales se va a reducir un 12 %, la financiación destinada a financiar los profesionales que dependen de Ayuntamientos y Diputaciones -trabajadores sociales y ayuda a domicilio- se reducen el 20.

Aunque hablar de anticipo es una tomadura de pelo, porque aquí los únicos que están anticipando el dinero son los Ayuntamientos y Diputaciones, que llevan pagando a los trabajadores sociales y la ayuda a domicilio y las situaciones de emergencia sociales desde el uno de enero, y la Junta todavía no ha abonado un euro.

Por eso preguntamos: ¿cuándo se va a abonar el anticipo, cuál va a ser el porcentaje que se va a abonar y cuál van a ser los siguientes periodos de liquidación de los 164 millones? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, los plazos están acordados con la Federación Regional de Municipios y Provincias. Pero mire, le voy a decir: durante el ejercicio dos mil trece las Corporaciones Locales -Diputaciones, Ayuntamientos- de más de 20.000 habitantes recibirán 87 millones de euros, en virtud del acuerdo marco de cofinanciación de los servicios sociales, tal y como está hablado con todas y cada una de ellas en reuniones bilaterales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Mire, una vez más, señora Consejera, pues recurre a las verdades a medias, que son las mentiras dobles. Porque claro, usted ha dicho 87 millones en el dos mil trece. ¿Cuánto era del dos mil doce? ¿Cuánto era del dos mil doce? Porque realmente usted ahí está sumando lo que les debía del dos mil doce, que se lo ha dado seis meses después, y lo que ahora va a darles respecto a este... este nuevo convenio para dos años.

El problema está en que va a terminar usted por pagarles en el dos mil quince, esa es la cuestión. O sea, usted viene aquí a colgarse la medalla de que hay 164 millones para Ayuntamientos y Diputaciones, cuando en realidad, en vez de darles ustedes 164 millones a los Ayuntamientos, los Ayuntamientos y Diputaciones le van a hacer un préstamo a la Junta de Castilla y León por dos años, porque usted va a tardar dos años en liquidarles los 164 millones. Y mientras tanto, día a día, los Ayuntamientos y Diputaciones tienen que mantener los servicios sociales y tienen que mantener el pago de profesionales, la ayuda a domicilio, la atención a las emergencias; en definitiva, lo que son los servicios sociales.

Una vez más tenemos que decir que si en Castilla y León se hiciera usted menos fotos y menos política y atendiera más la realidad social, pues seguramente estarían los servicios sociales en mejores condiciones. Porque hoy, si hay servicios sociales, es gracias a los Ayuntamientos y a las Diputaciones, no a su gestión política. *[Aplausos]*.

El año pasado echaba la culpa a Zapatero, porque decía que no había presupuesto. Bueno, pues este año estamos ya en otoño y sigue sin haber todavía librado ni un solo euro a los Ayuntamientos y Diputaciones. Y desde luego está claro que, por la respuesta que me ha dado, la previsión es que el año que viene, con haber hecho el convenio este año para dos años, el año que viene van a seguir en las mismas circunstancias.



Yo la digo, señora Consejera, que si realmente quiere apostar por los servicios sociales, comprométase y liquide ya la financiación de los servicios sociales que gestionan Ayuntamientos y Diputaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, 61 millones de euros que se han pagado ya no son ni medallas ni fotos, son compromiso político y presupuestario. Sesenta y un millón de euros liquidados ya en lo que va de ejercicio, y 26,1 que recibirán antes de que finalice el año, tal y como está acordado con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Mire, es la primera vez, la primera vez que se hace y que se asume este compromiso con carácter bienal. Y eso es para garantizar y estabilizar el sistema de financiación y de cofinanciación con los... los servicios sociales de las Corporaciones Locales. Es la única Comunidad Autónoma que lo tiene recogido en una ley, la única Comunidad Autónoma que garantiza la financiación de los servicios sociales municipales en una ley, que es nuestra Ley de Servicios Sociales; que, es cierto, ustedes no... no apoyaron, no les gustaba este modelo.

Mire, se están manteniendo 1.000 puestos de trabajo de atención directa y más de 5.000 empleos indirectos. Y no me diga usted que es que ha bajado la cuantía del personal: 6,35 más que en dos mil doce, un 6,35 más de financiación en el acuerdo marco para cada uno de los años que en el acuerdo marco anterior; y más de un 23 % más para mejoras y ayudas en materia de exclusión social, para quienes más lo necesitan. No sé de dónde saca usted esos números.

Es cierto que con esto mantenemos los servicios públicos de proximidad, se atienden a más de 25.700 usuarios de ayuda a domicilio, 24.800 usuarios de teleasistencia, se han concedido más de 8.500 ayudas de emergencia el ejercicio pasado y atendido por los equipos profesionales, que se financian de esta forma a más de 1.200 personas y familias con problemas de desahucios.

Mire, hay una estrecha colaboración con las Corporaciones Locales. El modelo de financiación, se lo he explicado varias veces en esta misma sala, en el mes de noviembre y en el mes de marzo -si no me equivoco-, es que no se trata de un mecanismo estrictamente anual, sino que permite flexibilidad y agilidad, unidad de criterio y adaptar el acuerdo a cada una de las necesidades de las Corporaciones Locales.

Mire, el acuerdo de este año, que se llevó al Consejo de Gobierno en el mes de julio, todavía no ha sido devuelto por muchas de las Corporaciones Locales. Lo están tratando y resolviendo en sus propios órganos de gobierno. Por lo tanto, no acuse a nadie: es un mecanismo de gestión administrativa en el que las Corporaciones Locales y la Junta de Castilla y León trabajan de forma coordinada, se negocia vis a vis. Y no se trata, insisto, de una cuantía anual.

Incluso las propias Corporaciones Locales el año pasado nos pidieron plazo de justificación hasta el mes de octubre del año siguiente, ¿sabe?, para poder liquidar



ellos sus gastos. Entonces, no esté... no esté buscando culpables, es un mecanismo de cofinanciación en el que tanto unos como otros trabajamos para garantizar la atención, como le decía, a quienes realmente lo necesitan.

No creo que después de las explicaciones que se le dio en cuanto al cómo se justifica el carácter plurianual que tiene el acuerdo marco, el momento en que se acuerda con cada una de ellas los anticipos, los pagos, las justificaciones, usted quiera que cambiemos el criterio y que vayamos en contra de lo que las propias Corporaciones Locales y que el acuerdo con la Confederación de Municipios y Provincias se ha establecido desde la Junta de Castilla y León. Y que, por cierto, está permitiendo, con estos servicios de proximidad, que la Comunidad Autónoma tenga mayores ratios de cobertura y de atención a quienes más lo necesitan en este momento, manteniendo el presupuesto con compromiso político, compromiso presupuestario y eficiencia en el modelo de gestión y de proximidad en el territorio. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000442

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León finalizar la construcción del nuevo Hospital de Salamanca? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, permítame recordarle que las obras del Hospital de Salamanca ya se iniciaron -como usted conoce bien-; en este momento termina la obra del desvío del colector; y que el ritmo de reinicio de las obras, una vez superada esta dificultad técnica, lo plantearemos -si me lo permite- cuando aprobemos y tramitemos e informemos en esta Cámara el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil catorce, y ahí contendrá las anualidades que correspondan para la finalización de esta infraestructura.

En este momento, como sabe, estamos elaborando y conformando el Presupuesto del dos mil catorce. Y en esa... insisto, en ese presupuesto se incorporarán las anualidades, y, por lo tanto, la finalización de la obra en el Hospital de Salamanca. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, permítame que le recuerde algunas cifras. Parece que el presupuesto total de la obra es de 197.176.690 euros; y digo que parece eso porque ha coincidido en los dos últimos presupuestos, aunque antes cada año era diferente.

La maqueta del hospital la presentaron ustedes en el año dos mil seis -con propaganda, como siempre; lo denominaban "la ciudad de la salud"-; entonces decían que el plazo de finalización de las obras era en el dos mil trece. Firmaron el contrato en el dos mil siete; el plazo de finalización de las obras ya pasó a ser el dos mil catorce. Usted llegó a la Consejería en el dos mil once; le preguntamos por esto y nos dijo que sería a finales del dos mil quince. Y hoy nos dice que el ritmo lo marcaremos cuando veamos los Presupuestos. Pues mire, ¡qué cosas dicen ustedes!

Le voy a recordar cuánto han presupuestado, por si acaso esto de los Presupuestos no sea solo la única razón: en el dos mil seis presupuestaron 6.600.000 euros; en el dos mil siete, 14.200.000; en el dos mil ocho, 30.775.000; en el dos mil nueve, 30.650.000; en el dos mil diez, 30.650.000 -de nuevo-; en el dos mil once, 31.175.000; y en dos mil doce, 5.000.000. Es decir, hasta el año pasado han estado disponibles en esos Presupuestos, que dice usted que nos va a dar la solución a todo, 150 millones de euros, y se han ejecutado menos de 30. Esa es la realidad... *[aplausos]* ... la realidad que tiene en estos momentos el Hospital de Salamanca.

Y mire, el señor Alcalde de Salamanca -que lamento que no esté presente en este Pleno- dice que es una prioridad, y que usted le dice que nos diga, y el Presidente, que es una prioridad. ¡Pues vaya prioridad! Ciento cincuenta millones, solo invierten 30 y tienen pendientes 160. Este tipo de prioridades son difíciles de entender.

Nos dicen ustedes a veces que esto es todo consecuencia de la crisis. No es verdad, usted lo sabe, más allá de que ustedes no sean tan genios en los números como dicen, porque, si encontraron dinero para presupuestarlo, ¿cómo no lo han ejecutado? Y sabe que no es verdad porque, mientras no ha habido dinero para este hospital, no han tenido problemas en garantizar a unas cuantas empresas privadas de Burgos casi un 7 % de beneficio en esta época, y pasar de 37 a 71 millones de canon anual. *[Aplausos]*. Y sabe que no es verdad porque el año pasado ustedes taparon un agujero de 188 millones de euros de facturas que aparecieron en Salamanca sin haberse pagado, y no han dado todavía ninguna explicación, y esa explicación se la deben a los salmantinos.

Lo que sí es verdad, señor Consejero, es que cuando empezaron las obras se cerró la lavandería, se perdieron 65 puestos de trabajo. Y hoy, la ropa y el resto de los enseres se lavan en Castilla-La Mancha. Y lo que sí es verdad también es que todos los salmantinos tenemos la sensación de que se nos está tomando el pelo con este tema; de que los profesionales, los enfermos y los pacientes están sufriendo una serie de molestias, mucho más de las necesarias, sin que las obras avancen.

Conoce usted, igual que yo, ese refrán de "una cosa es predicar y otra dar trigo". Pues bien, dejen de hacerlo tan prioritario y presupuesten adecuadamente. Por lo menos, díganos hoy, si lo sabe, cuánto va a ir en el Presupuesto del dos mil



catorce, porque es lo mínimo que tienen que hacer con un hospital que tiene unos profesionales magníficos, que es de referencia para Castilla y León y para muchos sitios de España, y que no merece el maltrato que ustedes le han dado durante los últimos años. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, primero debo decirle que la certificación de la inversión de este hospital, de acuerdo con el contrato, a fecha de finales... de mediados de este mes, es del 21 % de la obra. No son exactas las cantidades que usted planteaba, sino que ya se ha certificado y se está pagando el 21 % de lo que estaba previsto en el proyecto de obra que fueron adjudicados.

En segundo lugar, ¡claro que ha sufrido retrasos! Entre otros, los derivados de las obras del colector, una situación sobrevenida, que no estuvo prevista en el proyecto en su momento, y que ha obligado, efectivamente, a hacer un colector para evitar que una... una parte de los desagües fluyeran por debajo del edificio técnico y del edificio de comunicación con el hospital. Y eso, efectivamente, ha demorado el ritmo de las obras.

En tercer lugar, naturalmente que las obras del Hospital de Salamanca no son ajenas a la situación de crisis. Usted parece que, a veces -en general, ustedes-, viven en un mundo que no tiene conciencia de una situación de crisis económica. Para usted, lo prioritario es el hospital de Salamanca y sus obras; para sus compañeros, es el de Soria; para otros, el de Palencia; en fin, al final, veamos cuáles son las prioridades.

Yo no le doy hoy las cifras precisamente porque esas cifras se van a incorporar al Proyecto de Presupuestos. No me parece que sean motivo de una crítica por su parte, porque el... el proyecto se está elaborando y lo presentaremos; y en ese momento será el momento en el que se establezcan las... las anualidades que correspondan.

Fíjese usted qué curioso. Hacía una referencia crítica al Hospital de Burgos. Ya no habla... ya no hablan de privatización del hospital; ahora hablan... *[murmillos]* ... de... de costes. No, no, no, no, no; ahora hablan de costes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Ustedes dijeron que era un hospital privado; ahora han tenido que callar ese discurso, y decir que es un hospital que cuesta mucho. Pero, fíjese, en Burgos ese modelo no era tan malo, cuando el hospital está funcionando, cuando el hospital está funcionando y le están utilizando miles de burgaleses.



Y, respecto a lo que usted llama... y en su momento hablaron del “agujero” de 188 millones, yo le he dado explicaciones en esta Cámara, y se lo repito -y usted lo sabe-: eran facturas no pagadas, parte de la deuda sanitaria que se generó en España hasta que tuvo arreglo con un Plan de Pago a Proveedores; facturas que hoy están abonadas a todos los proveedores. Por lo tanto, ningún agujero de ningún tipo, sino insuficiencia presupuestaria.

¿Y sabe usted lo que hemos intentado? Garantizar el pago de la nómina a nuestros trabajadores en el Hospital de Salamanca, el mantenimiento de sus condiciones laborales y retributivas y el funcionamiento del hospital. Y eso, efectivamente, esa garantía ha retrasado -junto con las incidencias del colector- el ritmo de las obras que estaba anunciado. Así es. Y ahora las retomaremos, en dos mil catorce, y, cuando toque -con los Presupuestos-, tendrán la información sobre las distintas anualidades de este proyecto, que será una prioridad, y que la mantendremos al ritmo que podamos, que será el mayor posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000443

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Comenzaré mi intervención felicitando a la nueva collantina -y, por tanto, leonesa- de esta Cámara, la señora Consejera de Agricultura y Ganadería. A la vez, le comunico que vigilaremos el cumplimiento de sus promesas realizadas en Valencia de don Juan; y, con mi pregunta, le doy la oportunidad de comenzar a ejercer como leonesa.

La formulo sin alarmismo y con el ánimo de proclamar y preservar la excelente calidad de la cabaña ganadera leonesa, que aquí afirmo.

Algunas organizaciones agrarias acusan públicamente a la Consejería de Agricultura y Ganadería de minimizar el problema de la brucelosis en la provincia de León, así como de no adoptar medidas excepcionales en la montaña oriental leonesa.

Existe una gran preocupación entre los ganaderos de la provincia de León. Por ello, le pregunto: ¿va a continuar su Gobierno negando la existencia de un problema con la brucelosis en la provincia leonesa o adoptará medidas para garantizar la erradicación de la enfermedad y la necesaria protección de nuestros ganaderos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Fernández. Yo, en primer lugar, le tengo que decir que ejerzo como castellana y leonesa, y que mi responsabilidad está en la defensa de las nueve provincias de Castilla y León y de los intereses de agricultores y ganaderos de las nueve provincias.

Y le invito a que usted haga un seguimiento del programa de legislatura. Realmente, los compromisos asumidos desde mi responsabilidad de Gobierno están muy claros en el programa de investidura del Presidente y en la comparecencia en las Cortes, que, por supuesto, repica las palabras del Presidente y asume los compromisos, de manera exhaustiva, de mi departamento.

No hemos negado el problema de brucelosis en León, como no lo negamos en ninguna de las provincias de Castilla y León cuando lo hay, ya sea de brucelosis, ya sea de tuberculosis, de cualquiera de las enfermedades de saneamiento y de seguimiento obligatorio.

Tanto no lo hemos negado que, a través de una resolución de abril de dos mil doce, el Director General de Producción Agropecuaria declaró de zona especial de incidencia de tuberculosis a la montaña nororiental de León. Esto se hizo porque los índices de tuberculosis tenían tasas más elevadas de lo habitual; y eso, que no era posible, porque no se leía igual para la brucelosis, permitía aplicar las herramientas y los instrumentos de control de ambas enfermedades -de tuberculosis y de brucelosis-.

Se creó una Comisión de Seguimiento -que es lo que determina esta declaración-, y, a partir de ahí, esta Comisión, presidida por el Director General e integrada por responsables de servicios centrales y del Servicio Territorial de Agricultura, se ha reunido en dos ocasiones para hacer un seguimiento de la enfermedad.

De la misma forma, ha habido también un control exhaustivo por parte de los técnicos, y se han controlado todas las explotaciones en las que se detectó la tuberculosis. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias. Mire, los ganaderos denuncian que en los últimos meses han dado positivos en explotaciones situadas en zonas calificadas hasta ahora como indemnes -y usted lo sabe, y este verano ha sido un goteo continuo en los medios de comunicación-. Pero esos mismos ganaderos también denuncian casos positivos en los cuales, una vez sacrificada la res, el resultado ha sido nulo, en un contexto de absoluta falta de transparencia en la comunicación de los resultados al ganadero, lo cual es absolutamente injusto.

Y esa falta de transparencia es la que de verdad puede acabar manchando el buen nombre de las explotaciones y de nuestra cabaña ganadera. La falta de información puede provocar especulaciones para bajar el precio de las carnes o mejorar la posición de competidores, en un sector especialmente castigado por el incremento de los costes y por los recortes de su Gobierno.



Es más, esa falta de transparencia lleva a que usted no reúna suficientemente a los equipos para que no crucen datos, lo cual es más que lamentable.

Las organizaciones de veterinarios reconocen que en la montaña oriental leonesa está repuntando la brucelosis, y advierten que, de seguir con esa tendencia –y cito literalmente– de carencia en los presupuestos en sanidad animal, el brote puede llegar a ser trascendental. Y lo acaban de hacer hace unos pocos días. De hecho, el Presidente del Sindicato de Veterinarios considera que, si no se ponen más medios, es la salud pública la que se va a resentir.

Porque son los veterinarios quienes denuncian que existen carencias evidentes que están condicionando una mayor eficacia en los objetivos del servicio público que prestan. Y afirman que no es posible, con la actual plantilla, desempeñar adecuadamente la totalidad de los programas encomendados. Su respuesta me preocupa, porque parece que usted estaba satisfecha.

Son los profesionales quienes consideran necesario un incremento del 30 % de los veterinarios para poder asumir el 100 % de las campañas de saneamiento. Además, el colectivo exige la inmediata cobertura de las plantillas, ya que están vacantes más del 10 % de las plazas. Por tanto, no se está haciendo todo lo que se debe ni se puede hacer.

Además, los ganaderos denuncian la falta de medidas también de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para corregir en lo posible la transmisión de enfermedades por la fauna salvaje a la cabaña ganadera. Es más, por si fuera poco, los recortes han acabado con las ayudas compensatorias a las zonas afectadas por reservas regionales de caza y parques naturales, de modo que las consecuencias de la pérdida de ganado por contacto con la fauna salvaje no es compensada a los ganaderos de ninguna manera.

Por ello, le exigimos absoluta transparencia en los datos, la inmediata información al ganadero afectado por un falso positivo y la inmediata adopción de las medidas reclamadas por los profesionales allí donde hay un aumento de casos, porque hay que impedir que los intermediarios y especuladores aprovechen esta falta de medios y esta mala actuación, falta de transparencia de la Consejería, para pagar menos por la carne de calidad de León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, aquí no hay ningún ocultamiento de datos, los datos son absolutamente públicos.

Mire, se hizo una primera vuelta de saneamiento entre los meses de febrero y mayo de este año y aparecieron 27 explotaciones como positivas; una segunda vuelta entre junio y agosto y aparecieron 14 positivas; y, actualmente, se está trabajando en una tercera vuelta en las que son positivas.



Pero mire, no dimensione ni alarme, por favor. Hablamos de 100.000 animales saneados en la provincia de León, solo 251 han sido positivos. Es decir, el 99 % de la cabaña está sana. Y es precisamente por eso, porque queremos proteger a la cabaña sana, por lo que mantenemos un control estricto y exhaustivo sobre estas 14 explotaciones, y lo vamos a seguir manteniendo. Porque, mire, igual que hemos bajado de 27 a 14, nuestro objetivo de aquí a final de año es erradicar la enfermedad.

¿Sabe lo que pasa si se alarma sobre la brucelosis? Que es usted el que hace un flaco favor a la comercialización. ¿Sabe cuánto han crecido las exportaciones de bovino de Castilla y León en los últimos cinco años? Un 1.000 %, un 1.000 %, de 1,5 millones de euros en el dos mil siete a 15,5 millones de euros de exportaciones. ¿Sabe por qué? Por el estatus sanitario de nuestra cabaña ganadera, porque ya no hay trabas arancelarias.

Por lo tanto, Señoría, yo le invito a que trabaje con nosotros. Nosotros estamos haciendo un seguimiento puntual y estricto de la enfermedad en la montaña de León. Le pido que sea usted cauto y que sea prudente, no perjudique a los ganaderos de bovino de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000444

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. La Fundación Cesefor, que a comienzos de año declaraba estar en situación próxima a la clausura, desde hace unos meses viene asumiendo trabajos y funciones que corresponden a la Junta, como el inventario de caminos y pistas forestales o el servicio de reservas cinegéticas. Ambos asuntos han recibido quejas de varios colectivos, como los propios empleados de la Junta, las asociaciones de cazadores, etcétera. Así mismo, ha recibido críticas de las asociaciones de propietarios forestales y se ha hecho sospechosa ante los ojos de muchos empleados públicos de estar usurpando o privatizando funciones de la Junta.

La pregunta es: ¿piensa la Junta añadir Cesefor a la pléyade 200 entes dependientes, encargándole unos servicios como los citados, que eran públicos hasta el momento?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Con todo el respeto, Señoría, le voy a intentar sacar de su error, a la vista de su pregunta. Cesefor, o el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de Industria de Castilla y León, es una fundación público-privada,



sin ánimo de lucro, en la que la Junta no tiene participación, Señoría. Cesefor no depende de la Junta –segundo error–, Cesefor colabora con la Junta de Castilla y León, colabora con la Consejería desde su creación, dos mil tres, no desde hace unos meses, Señoría. Y, además, esa colaboración en materias tan importantes como la promoción, la investigación y la formación forestal.

Señoría, colaboración para sacar el máximo provecho de nuestro entorno forestal. Creo que debería de no generar o no intentar crear críticas y quejas artificiales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, Cesefor es una fundación privada en la que no participa la Junta, eso es cierto. De ahí el misterio, de por qué están haciendo trabajos para la Junta.

Hay una queja, la tiene publicada en los periódicos, de los agentes medioambientales de la Junta; están colaborando en un trabajo muy interesante, que es hacer un inventario de las pistas forestales para hacer desarrollo informático, un GPS, para prevenir incendios; pero es que eso corresponde a Cesefor, y se quejan de que están trabajando para una entidad que no conocen, que se llama Cesefor, y que no saben qué tipo de contrato tiene con la Junta para que ellos estén ahí.

En el año dos mil doce cerró con números rojos –lo reconoció en público–, porque, precisamente, la Junta le debía dinero, 700.000 euros, entre la Junta, el Ministerio y otra entidad europea. Tenía 46 trabajadores. Se le pregunta hace muy poco tiempo a usted exactamente qué tipo de contratos o convenios hay con Cesefor y nos cuenta que, desde el dos mil siete al dos mil once, han tenido una serie de subvenciones de la Junta de 6.000.000 de euros, pero a la vez nos dice que el convenio es del dos mil once. ¿Cómo van a hacer cosas antes del convenio? Eso no es lo que le habían preguntado; es decir, otra duda.

En el año dos mil trece mantiene en estos momentos ocho trabajos de investigación, de investigación, para la empresa privada fundamentalmente, el Proyecto Boletus, una serie de observatorios, un proyecto de recursos forestales, organiza Expobioenergía –a la que yo voy todos los años, que funciona muy bien–, y en su memoria dice que hace sus actividades en Huesca, Teruel, Álava y La Mancha. Es una entidad privada 100 %, no tiene por qué estar la Junta ahí, salvo que tenga un convenio que no conozcamos.

Hay una sentencia, la Sentencia 2/2013, en la que el Tribunal Superior de Justicia de Burgos dice que hay una mezcla extrañísima de funcionarios de... de funcionarios de la Junta y empleados de Cesefor en un centro de Soria que se llama Valonsadero. Es decir, ya hay un tribunal que dice que se prestan los empleados de una manera bastante rara.

Se le ha encargado una función pública, la función de la gestión de las reservas regionales de caza, durante este verano. ¿Quién le ha dado esa gestión?, ¿por qué?, ¿en qué convenio? No lo sabemos. No lo saben los interesados, que además se han



quejado de que no les gusta el sistema, de que les hubiera gustado participar en su desarrollo. La Federación de Caza se ha quejado, varias federaciones de propietarios también.

Claramente, Cesefor está mezclando sus fines con los de la Administración Autonómica. Lo puede hacer, siempre que tenga un convenio marco y quede clara sus funciones.

En resumen: Cesefor tiene muchas funciones propias de la industria, que es donde debería estar, y es razonable que también tenga convenios con la Junta; pero es razonable que ese convenio sea público y lo conozcamos. Le pido que revise la relación de la Junta con esta empresa, que aclare con un nuevo convenio y que se dediquen a lo que se tengan que dedicar, pero no a crear una entidad nueva, precisamente en un momento en el que la Junta se ha comprometido a suprimir este tipo de entes paralelos misteriosos.

Y, finalmente, le ruego que revise las condiciones que se han publicado este verano con los propietarios de los montes y con los cazadores, porque no están de acuerdo con la gestión que se está haciendo, gestión que se ha privatizado en manos de Cesefor, tampoco se sabe por qué. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, agradecería y le daría las gracias inmensas su preocupación por la organización y funcionamiento de la Consejería de Fomento si la base de sus planteamientos no fuera solo la crítica por la crítica, y lo que más me preocupa: el desconocimiento sobre el desconocimiento. No, Señoría, creo que no entiende lo que es la palabra colaboración; creo que no entiende lo que es el término convenios y acuerdos de una Administración, en este caso la Junta de Castilla y León, con una fundación público-privada, como puede ser Cesefor. No será... no sé si será la mala fe o el desconocimiento.

Pero mire, se lo voy... se lo voy a explicar, porque misterio absolutamente ninguno. Y se lo voy a explicar, le podría explicar con muchísimos ejemplos, pero se lo voy a explicar precisamente con los ejemplos a los que usted ha hecho referencia en su pregunta y en su intervención.

Inventario de caminos y pistas forestales. Señoría, en marcha con Cesefor, por un convenio en el año dos mil ocho. Y el grueso del trabajo de ese inventario, la obtención de información, el trabajo de toma de datos del campo, Señoría, lo realizan los mejores conocimientos... los mejores conocedores del territorio, nuestros agentes medioambientales, que participan precisamente en su elaboración con los técnicos forestales de la Consejería. ¿Y qué hace Cesefor con arreglo a ese convenio? Procesar esa información. ¿Y qué hace Cesefor con arreglo a ese convenio? Formar a más de 500 agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León en la utilización de la tecnología GPS, Señoría.



¿Resultado a día de hoy? En más de 12.000 horas de trabajo los agentes de la Junta han inventariado, Señoría, el 70 % de los caminos y pistas forestales de Castilla y León, cerca de 88.000 kilómetros. Eso es lo que se hace, con arreglo al principio de colaboración, en este caso de colaboración público-privada.

Habla usted de las subastas de caza y del portal web. ¿Qué ha hecho, qué está haciendo Cesefor? Elaborar el programa informático, el portal informático, para mejorar precisamente la comercialización de las piezas de caza en las reservas, y que todo el entorno, los municipios incluidos, obtengan ese beneficio del aprovechamiento cinegético, para que precisamente los propietarios puedan aprovecharse de esa situación, y, al mismo tiempo, proyectar la gran riqueza cinegética de sus reservas, lo que ha permitido y nos está permitiendo, en dos meses de funcionamiento, Señoría, que se hayan suscrito más de 20 convenios con propietarios de los terrenos incluidos en la Red de reservas de caza de Castilla y León, que se hayan publicado más de 150 subastas, que se hayan registrado más de 800 usuarios y que se hayan recibido más de 14.000 visitas, españolas y de otros países, Señoría, en dos meses.

En resumen, ¿qué estamos haciendo, con Cesefor y cualquier entidad público-privada que tenga ánimo de colaborar? Colaborar para obtener, en este caso, el aprovechamiento máximo de forma coordinada de las capacidades que tiene, en este caso, el entorno medioambiental de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000445

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

No es por cansar, pero es que es el Consejero que más cosas tiene en la provincia de León, entonces, le suelen caer todos los palos.

La Junta asumió recientemente la competencia de Parque Nacional de Picos de Europa. UPL haría una enmienda a la totalidad de la actividad realizada por la Consejería de Fomento en esta competencia ya que, desde este día, todo han sido quejas públicas: paralización de los dos centros de recepción de visitantes, paralización de subvenciones de todo tipo, complicaciones en la tramitación de licencias de caza, quejas del personal adscrito a la conservación de los montes, quejas del personal directamente dependiente del parque, etcétera.

La pregunta es: ¿qué piensa hacer la Junta con respecto a la existencia de núcleos urbanos dentro del Parque Nacional Picos de Europa -un problema que ha surgido recientemente-, cuya normativa no permite núcleos urbanos en su espacio y requiere que se haga algo, desde el punto de vista normativo, claro?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, qué piensa hacer no, ¿qué está haciendo? Que es defender los intereses de las poblaciones y de los vecinos, y, como siempre hemos hecho, estamos haciendo y vamos a seguir haciendo. Y yo le animaría a usted a que también lo hiciera de la mano de los Ayuntamientos, en este caso, de Castilla y León que forman parte de ese Parque Nacional de Oseja de Sajambre y de Posada de Valdeón.

Me permito invitarle; hable con los Alcaldes y verá como la Junta está defendiendo los intereses en este tema y en todos los intereses que afecten al Parque Nacional de Picos de Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, efectivamente, he hablado con ellos, claro sí, y no todos están de acuerdo con lo que hace la Junta. Me hubiera gustado que... bueno, son dos Alcaldes y un montón de pedáneos. Me hubiera gustado que hiciera una explicación un poco más desgranada de qué es lo que está haciendo, pero bueno, tiene tiempo, ¿no?

Pienso que es necesario que este tema legal se resuelva rápidamente y se le dé voz, como ya se... se ha hecho en alguna reunión, pero se estudien varias soluciones posibles; las que tiene en estos momentos no están nada claras y no las ven ellos nada claras.

Los problemas del Parque Nacional y del Parque Regional, que está alrededor de él, de Picos de Europa, lejos de resolverse, van a peor continuamente. La simple competencia con la parte del parque que está en Asturias y Cantabria, competencia comercial, lo deja muy claro; la parte leonesa está peor en conservación, está bastante peor el nivel de vida y tiene mucho menor negocio comercial. Es decir, se ven con sus vecinos continuamente y dicen "aquí pasa algo, en nuestro lado va todo mal, o todo peor".

Le pido que urgentemente estudie con sus compañeros de Turismo y de Agricultura -que ya lo hemos denunciado muchas veces; sí que sería una cosa a estudiar entre varias Consejerías- una solución a los muchos problemas acumulados en la Montaña Oriental Leonesa, y en particular en los dos parques. Muchos de estos problemas se solucionarían fácilmente con la ayuda de la Junta, porque hablamos de temas muy pequeños en cantidades económicas, y que en Asturias se están haciendo; es que se les... se les ponen los dientes largos. Este verano Asturias ha desbrozado la parte de los montes que sube hasta León, Asturias ha reunido a los ganaderos para resolver el tema del lobo, Asturias ha reunido a los empresarios en Cangas de Onís; y los de León, esperando, esperando y esperando.

Un ejemplo de ayer mismo, de los problemas que crecen. Esto... -que le ruego que lo examine, lo vea. *[El orador muestra imágenes]*-, esto es una foto del pantano de Riaño ayer, con un vertido -un vertido que lo tengo en grande y en



pequeño-. Estos son vertidos procedentes de las depuradoras. Llevamos dos años recordándole que las depuradoras de esa zona están funcionando mal, que la Junta se comprometió a pagar el 50 % del mantenimiento; lo pagó varios años, luego dejó de pagarlo, ahora no se sabe quién tiene que pagarlo. Están paradas algunas, están vertiendo directamente. ¡Hombre!, la Junta, o bien por la vigilancia (competencia de vigilancia, que es suya), o bien por aquel convenio de que iba a pagar una parte, tiene algo que ver en este tema.

En resumen, le pido que estudie todo el follón legal que se ha planteado, con la asistencia de los pueblos, en la conservación de... de los Picos de Europa, que está perjudicando a los habitantes, les está teniendo... les está haciendo preocuparse por su futuro. No pueden seguir esperando, les urge. Hay un nuevo presupuesto, hay una nueva opción para lo que se puede hacer, salvo... salvo que piense que es que sobran los vecinos en los Picos de Europa y que eso sería lo que solucionaría todo; sin vecinos, no habría... no habría pueblos, y, por lo tanto, pues no habría que resolver nada de esto. Creo que nadie pensamos en ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, conocemos la ley y sabemos lo que dice la ley, y le tengo que decir que estamos trabajando permanentemente, y diría yo codo con codo, con los dos municipios de la vertiente castellano y leonesa, Posada y Oseja, y también estamos trabajando con el organismo autónomo Parques Nacionales. Con un objetivo claro -siempre lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo-: compatibilizar la riqueza natural de la vertiente castellano y leonesa del Parque Nacional con la generación de actividad productiva, y eso es lo que estamos haciendo.

Mire, hablaba usted del Centro de Visitantes de Oseja y de Posada. Los... el escenario económico manda, y también ha mandado en los Parques Nacionales, y también ha mandado en el Parque Nacional; ambos proyectos estaban ya licitados y ambos proyectos han tenido que ser rescindidos porque -insisto- la situación económica manda.

Pero, aparte de eso, ¿qué estamos haciendo? Hace dos semanas tuve la oportunidad de defender en Cantabria cuál es la posición de la Junta de Castilla y León, cuál es la posición de Castilla y León respecto al Parque Nacional, y ha sido muy clara, y va a tener su reflejo de manera inmediata, y yo le invito, también, a participar activamente en lo que va a ser la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque, cuya redacción -ya me anticipo, ya le anticipo- vamos a iniciar en las próximas semanas.

También vamos a realizar las aportaciones presupuestarias correspondientes, y el Consejero, este Consejero, se comprometió, antes de finalizar el año, a realizar la aportación de... de 400.000 euros para mejorar todo tipo de infraestructuras de la vertiente leonesa de Picos de Europa. Creo que eso... espero que eso no sea criticado.



Y, en todo caso, vamos a seguir trabajando con las Corporaciones, con los Ayuntamientos tanto de Posada como de Oseja de Sajambre para garantizar que el Parque Nacional no sea un elemento disuasorio, sino que sea un elemento activo que genere actividad, que genere productividad, que genere empleo y que sea también atractivo para todo tipo de turismo. Eso es lo que le preocupa a la Junta de Castilla y León y eso es lo que estamos trabajando -insisto- en unión, suma de esfuerzos, con los municipios de Castilla y León del Parque Nacional Oseja y Posada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000446

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Los recortes en los presupuestos destinados a la Consejería de Salud de Castilla y León están llevando a la situación extrema a nuestros hospitales públicos.

El caso de la maternidad en los hospitales de Zamora, donde se carece de sábanas limpias, no se proporciona pijama a las parturientas, no se proporcionan pañales a los recién nacidos, es, desde hace meses, algo reivindicado por los ciudadanos; se han quejado, se han quejado en la prensa, se han quejado otros en la prensa. Y, a estas alturas, la situación sigue igual.

¿Cómo es posible haber llegado a esta situación, tanto más cuando en el BOCYL del doce de julio de este año aparece en la sección de anuncios de contratación pública la dotación de una partida de 150.310 euros para la adquisición de lencería, sábanas y toallas destinadas a los complejos asistenciales de Castilla y León? Gracias. De Zamora, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues en su misma pregunta late alguna contradicción, porque usted mismo está planteando que hay un gasto licitado, y después contratado, que responde a las mismas cantidades, en términos mensuales, que en años anteriores. Y por lo tanto, desde el punto de vista de las decisiones de la Consejería de Sanidad, le puedo decir que el año dos mil doce el gasto en lencería en el Complejo Asistencial de Zamora fue de 24.199 euros. Un gasto que estamos muy cerca de llegar este año, en el mes de septiembre. Por lo tanto, no es posible que se plantee esa situación que usted señala, con esa exageración, en mi opinión.

Y le puedo dar algún dato más. Usted hablaba también de pañales, por ejemplo, en recién nacidos. En el año dos mil once se suministraron a las madres de los



recién nacidos 4.800 unidades. En el año dos mil doce, 3.640. Agosto de dos mil trece, 3.544. Por lo tanto, el nivel, la intensidad de la utilización de la lencería y otros elementos está siendo un poco mayor este año que el año pasado. Por lo tanto, estamos poniendo los medios para atender en condiciones razonables y adecuadas a... a la población, en este caso al servicio de Ginecología del Complejo Asistencial de Zamora. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Consejero, la situación que recojo en mi pregunta no es ninguna ficción, no es ningún invento. Podría ser una ficción, que yo hubiese soñado la situación y hubiese inventado que don José María González no hubiese sido atendido en pijamas, pero estamos trasladando la situación que han vivido ciudadanas y ciudadanos de la provincia de Zamora, ni más ni menos.

Y lo más grave de todo esto es que son un mero ejemplo de lo que está ocurriendo en esta Comunidad, de lo que nos transmiten... lo que nos transmiten también enfermos y personal sanitario de otros hospitales públicos de Castilla y León. Nos consta, me consta, que la situación está empezando a ser la misma en todos, y que además está empezando a haber ya, en este año -lo había ya hace algún mes-, privaciones en la farmacia... en las farmacias hospitalarias. Y todo esto sin contar con el famoso copago de la atención médica hospitalaria que algunos quieren comenzar a aplicar desde ya.

Bien, mientras en este recinto de Procuradores -que al final acaba siendo un recinto de Procuradores-, todos, especialmente los de la Oposición, tenemos que estar sometidos a la matraca permanente del autobombo, resulta que los ciudadanos sufren la degradación de lo público, sufren la degradación del sistema sanitario público.

Y no solamente lo sufren los ciudadanos de esta Comunidad, sino -como ustedes son muy dados a informes, hoy toca de informes de más allende de los Pirineos- hay un estudio de la Comisión Europea titulado *Aspectos de la gobernanza regional: estudio sobre la variación en la calidad de los gobiernos dentro de la Unión Europea*, que se dedica a calificar la calidad de las administraciones públicas regionales dentro de la Unión Europea, y resulta que Castilla y León es, de las españolas, la cuarta por la cola, la cuarta por la cola. Y resulta que España está en la zona media-baja de todo el estudio. Es decir, no solamente ya es lo que sufren los ciudadanos de esta Comunidad, sino que también es detectado por los informes de aquellos que están al norte de los Pirineos, de aquellos a los que ustedes aluden, y aquellos que ustedes dicen que aplican la política de recortes en base a las decisiones que allá se toman.

La verdad es que la política de recortes en el derecho a la salud tiene como objetivo que los impuestos públicos, los impuestos de los ciudadanos, los impuestos que pagan los ciudadanos, dejen de ir a servicios públicos y a derechos públicos para ir a pagar los débitos financieros.



Mire usted, señor Consejero, ya está bien de que, en nombre del techo de gasto que se ha labrado a sangre y fuego en la reforma de la Constitución, ustedes, por muchos números que me dé aquí de pañales, pues algo falla. Yo no tengo el número de partos que ha habido en el Hospital de Zamora, no lo tengo en este momento, pero tengo la realidad de las familias que lo han sufrido. Es más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... por desgracia yo he tenido que hacer una visita en un hospital público de esta Comunidad que no es el de mi provincia de extracción, no es el de mi provincia de elección, y, la verdad, se me caía el alma en pena; no por la mala atención de los profesionales hacia el que estaba allí ingresado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... no porque la alimentación, como él está a régimen, no le diesen lo que quería, no; la situación física al entrar me recordó mi vista de inspección en el año noventa y tres a los hospitales de Bagdad, acompañado por algún Procurador de esta Cámara, después del bombardeo norteamericano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues, Señoría, no se lo puedo permitir. No puedo permitir que usted compare... haga esa comparación en esta Cámara. ¿Usted sabe lo que ha dicho? Que le recuerda a los hospitales de Bagdad después de los bombardeos norteamericanos. Eso da una idea de dónde tiene usted su cabeza. Hacer esa comparación hoy respecto a los hospitales de Castilla y León. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Y como hay cosas serias que ha dicho, le voy a decir tres. Recientemente ha habido un debate en España sobre el acceso a los medicamentos oncológicos, y le puedo trasladar las palabras del Presidente de la Sociedad Española de Oncología diciendo: en Castilla y León no se ha producido ninguna restricción en el acceso a los medicamentos oncológicos, los de mayor coste que tienen en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Usted afirma alegremente que hay restricciones en la farmacia hospitalaria, y yo le digo que el año pasado el gasto en medicamentos hospitalarios se incrementó algo más de un 3 % respecto al año anterior. ¿A usted de qué le parece que es indicador eso? A usted le da igual.

¿Sabe usted cuántas reclamaciones hemos tenido en el Complejo Hospitalario de Zamora? ¿Sabe cuántas? Nueve en lo que llevamos de dos mil trece. ¿Sabes cuántas en el Servicio de Ginecología? Una, en el mes de enero. ¿Usted cree que los ciudadanos cuando viven una situación de ese tipo no se quejan, no reclaman? Yo no sé lo que le dirán a usted ni quién se lo dirá, pero 9 reclamaciones en todo el hospital, una en el Servicio de Ginecología, y no de ahora –como usted dice–, sino del mes de enero. Por lo tanto, le pido un poco de seriedad, porque su última comparación me parece que ha estado absolutamente fuera de lugar. Y dudo que usted mantenga esa afirmación que ha hecho en la... en relación con la situación de los hospitales de Castilla y León.

Acuda al barómetro sanitario, acuda al informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que alguno de sus integrantes usted conoce, y verá como los servicios sanitarios de Castilla y León están muy bien valorados; tendrán problemas, pero están muy bien valorados. Y estamos prestando una atención de calidad a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

I/000042

“Interpelación número 42, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de trece de octubre del dos mil once”.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Secretaria. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, una vez más hablaremos de aeropuertos, por el momento, ya que, a este paso, como nos descuidemos un poco, en Castilla y León nos quedaremos sin aeropuertos desde los que operar y de los que hablar.

Consejero, su carencia de un modelo aeroportuario nos ha llevado a una situación insostenible. Su política ha fracasado estrepitosamente. Tenemos cuatro aeropuertos abandonados totalmente a su suerte, perdiendo capacidad, operaciones, viajeros... en definitiva, perdiendo competitividad.

Esto se veía venir, todo el mundo alzaba la voz, le avisaba, se lo decían desde los consorcios, se lo decía el CES cada año, se lo venía diciendo el Grupo Parlamentario Socialista, poco a poco... De poco ha servido, como veremos.

Quiero recordar que el quince de mayo del año dos mil ocho el Pleno de estas Cortes aprobó por unanimidad una propuesta de resolución que instaba a la Junta de Castilla y León a garantizar entre los cuatro aeropuertos que no se establecieran jerarquías ni prioridades, y a la realización de vuelos nacionales e internacionales desde todos ellos. Díganos, Consejero: ¿qué actuaciones ha realizado en estos cinco años para dar cumplimiento a este mandato de las Cortes?

En el año dos mil diez se aprobó, también por unanimidad de este Pleno, impulsar en coordinación con los distintos órganos de promoción del transporte aéreo conversaciones con otras compañías aéreas, a fin de incrementar el número de vuelos y destinos desde todos los aeropuertos. Consejero, díganos... [*Murmullos*]. Si nos presta un poquito de atención podrá contestar lo que... las preguntas que le estoy formulando. [*Aplausos*]. No, yo, básicamente... básicamente, por si quiere... por si quiere contestar. Díganos qué actuaciones ha realizado en estos tres años para dar cumplimiento a este mandato de las Cortes.

En febrero del año dos mil once se aprobó, también en el Pleno, incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 que se organicen a partir del año dos mil doce cláusulas que favorezcan y primen la utilización de todos los aeropuertos de la Comunidad. Consejero, díganos qué actuaciones ha realizado en estos dos años para dar cumplimiento a este mandato de las Cortes.

En febrero del dos mil doce se aprobó en Comisión la siguiente propuesta, similar a la que ya había sido aprobada en el año dos mil cinco y en el año dos mil siete, que es instar a... y contribuir a la constitución del consorcio de promoción del aeropuerto de Salamanca, de Matacán. Díganos, Consejero, qué actuaciones ha realizado en este año y medio, en este último año y medio, o en estos ocho años anteriores, para dar cumplimiento al mandato de estas Cortes.

Mandatos de estas Cortes que cayeron en saco roto. Es evidente que votaron a favor simplemente para quedar bien, para salir del paso, pero sin ninguna intención de cumplir, equiparando las propuestas aprobadas a tantas otras que habían votado en contra.



Nos hicieron el mismo caso que al CES, que ya desde el año dos mil, y año tras año durante trece años, se lo venía diciendo: necesidad de dotar a los aeropuertos de un nivel de especialización e intermodalidad que los haga eficientes de forma individual y complementaria. Le decía: estimular el crecimiento a través de nuevas conexiones nacionales e internacionales; el futuro ligado a la atracción de nuevas compañías con capacidad suficiente; mantenimiento de las instalaciones aeroportuarias existentes en los cuatro aeropuertos; y seguir adecuando las necesidades que... que se presenten; mejor aprovechamiento y otras posibles utilidades, como líneas de aerotaxis, formación de pilotos, etcétera; especialización de los aeropuertos, con una coordinación que impida que compitan entre sí -buscar el equilibrio-; tratar de garantizar el servicio de viajeros y transportes de mercancías; contar con el apoyo financiero de las ciudades de origen y destino de los vuelos. Todas estas eran recomendaciones del CES durante trece años.

¿Qué han hecho con estas recomendaciones? Nada, Señoría, absolutamente nada en positivo, justo todo lo contrario: fomentar con sus políticas enfrentamientos territoriales, discriminaciones y agravios comparativos -no diga que no entra en ese juego, ha vivido permanentemente fomentando los agravios comparativos en esta Comunidad-; continuar manteniendo una política discriminatoria entre los aeropuertos, respecto a Matacán, por ejemplo -eso es un agravio comparativo importante-; mantener dos modelos de gestión diferentes -unos con consorcio; otros, en el caso de Salamanca, con un comité técnico y un operativo fantasma y desaparecido en todas sus actuaciones y compromisos-; mantener apoyos económicos a compañías que luego operaban como querían, desde donde querían y donde querían, sin ningún control por parte de la Junta, que pagaba. ¿O sí controlaba, Consejero? ¿O sí controlaba?

Seguir sin repartir los viajes de los... del Club de los 60.

Convertirse en moroso con los consorcios. Dejó de pagar para, finalmente, abandonar definitivamente los consorcios para su promoción, para hacer seguidismo del desmantelamiento del Gobierno de España con las infraestructuras de la Comunidad, y bendecir su Plan de Eficacia Aeroportuaria. Y, con todo... con todo ello, abandonar los... a los aeropuertos de la Comunidad a su suerte.

El Gobierno de España navega sin rumbo en esta materia. Por un lado, anuncia la privatización de AENA, para, más tarde, dar marcha atrás, y luego volver a la carga, de nuevo, con la privatización.

Por otro, dice que está realizando un plan de viabilidad de los aeropuertos españoles para planificar su futuro, del que no conocemos absolutamente nada, no sabemos los criterios de sostenibilidad que presentarán, ni los compromisos, ni las aportaciones de las diferentes Administraciones.

Lo que sí conocemos es el Plan de Eficacia y las consecuencias en esta Comunidad: 48 aeropuertos de la Red Aeroportuaria Nacional, de los cuales solo 7 son rentables -y no todos los años, algunas veces-.

¿Piensan, acaso, cerrar los 41 aeropuertos de toda España que no son rentables, o solo los 4 de Castilla y León? Y usted, Consejero, ¿qué ha hecho con esto? Se ha limitado a pedir al Ministerio que se... que se mantenga lo que usted mismo denominó "caja única", es decir, la unidad de gestión. Esto es solo lo que le importa, claramente. Cuidado, no nos carguen con el mochuelo; no vaya a ser que



al Ministerio se le ocurra decir que cada Comunidad Autónoma gestione sus propios aeropuertos. Entonces, ya, Virgencita, Virgencita, que me quede como estoy. Esto es lo único que le importa, que no le carguen el Ministerio con más responsabilidades, que luego ya, si funcionan o no funcionan, eso ya no le importa tanto.

Se toma la licencia de proponer al Ministerio un nuevo modelo aeroportuario, cuando no ha sido capaz de plantear un modelo aeroportuario serio y firme en esta Comunidad. No puede extrañarle que el Ministerio no le haya ni siquiera contestado.

La creación de los consorcios fue un acierto. Desde la... desde su constitución, en el año dos mil, para el aeropuerto de León, por ejemplo, se multiplicaron por 8 el número de pasajeros. En el dos mil tres, que se constituyó el de Valladolid, y en cuatro años el aeropuerto duplicó su número de pasajeros.

El crecimiento general, en número de viajeros, ha sido constante desde el año dos mil al dos mil ocho. Sin embargo, en el dos mil nueve se produce el primer descenso -un 16,3 %-, iniciando una caída en picado y sin freno.

Por otro lado, el dato positivo lo aportó el transporte aéreo internacional, con una crecida del 218 %, debido, básicamente, al incremento de los vuelos internacionales, frente a un descenso de mercancías en los vuelos interiores del 65,5 %.

El movimiento en nuestros aeropuertos, que en su día fue muy similar, cada vez es más irregular, cada vez más desigual; solo coinciden todos en la caída de vuelos, en la caída de operaciones y en la caída de... de viajeros. Tras la tremenda caída del año dos mil doce -donde todos los... todos los resultados fueron negativos, salvo el número de operaciones en León-, la del dos mil trece está siendo devastadora. En los primeros ocho meses, una caída media del 36 % (115.515 pasajeros perdidos). La... los datos en cifras de cada uno se los voy a ahorrar -los conoce perfectamente-, pero oscilan entre el 43 % menos de pasajeros en León, o al 34 % menos de operaciones en Valladolid.

Si comparamos todos estos datos con el dos mil once, la caída es espeluznante: pasamos de tener 620.530 pasajeros a 277.273 pasajeros actuales. Hemos perdido, por lo tanto, más de 340.000 pasajeros al año. De esta forma, Valladolid ha pasado de ganar casi un 18 % en el dos mil once a perder el 58 % en tan solo dos años.

Estos malos datos no pueden ser imputados exclusivamente a la crisis -que tiene que ver, sí, efectivamente, pero no solo-; la Junta tiene mucho que ver, y tiene mucha parte de responsabilidad también. La Junta dice que mantiene la misma política de siempre. ¿Esta cuál es? ¿No hacer nada? ¿Mirar con precaución? Pero es que solo con mirar no se arreglan los problemas. No se hace nada para favorecer la navegación aérea, con lo que... con lo que cual... con lo cual, esto complica mucho más las cosas.

Redujo su aportación a la compañía Air Nostrum, y esta, como consecuencia, redujo y suprimió vuelos, y no cumplió con el despliegue al que se había comprometido.

Este año no ha renovado el acuerdo de promoción con Ryanair, por lo que esta ha suspendido sus vuelos internacionales -a Bruselas y a Londres-, que aportaban a la Comunidad un 20 % de los pasajeros.



Se ha negado sistemáticamente a colaborar con otras compañías que operaban en la Comunidad –algunas autonómicas–, con dramáticos finales y resultados, que tienen que pagar, finalmente, los Ayuntamientos y las Diputaciones, porque, señor Consejero, usted se inhibe de sus responsabilidades.

La Junta ha aportado unos 99 millones de euros a los consorcios y a los operadores, pero lo ha hecho sin control, sin marcar una ruta, sin mapa, sin planificación, sin modelo, sin definir una estrategia para los cuatro aeropuertos, generando conflictos territoriales y guerras entre las provincias y los consorcios.

Ha pagado, y ha dejado hacer a las compañías lo que han querido. Se lo hemos dicho muchas veces: quien paga, exige. Y usted ha hecho dejación absoluta de sus competencias.

Ha dejado de colaborar con los operadores, ha abandonado los consorcios y le ha dado la espalda a las Diputaciones. Y, según dicen, a algunas se les ha terminado la imaginación: han dado la espalda a los Ayuntamientos, y... y la consecuencia es el desastre en el que se encuentran nuestros aeropuertos.

Para terminar, Señoría, los porcentajes de ocupación, cuando se mantienen vuelos, y estos son regulares, son buenos. El mejor ejemplo es Barcelona, donde se puede volar desde todos los aeropuertos. Lo lamentable es que sea el único destino al que se puede volar durante toda la temporada del año, y el mismo desde los cuatro aeropuertos de la Comunidad.

Mire, Señoría, aquí no sobra nadie. Somos una gran Comunidad Autónoma, extensa y con muchas posibilidades de futuro. Las infraestructuras que tenemos solo hay que rentabilizarlas, pero dejando hacer y dejando pasar es imposible; dando la espalda, tampoco; y, desde luego, con la imaginación no se come. No se pueden resolver los problemas a base de imaginación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). ... hay que aterrizar, sentarse a trabajar con criterios de equidad, sin discriminaciones, y estableciendo racionalidad y sentido común, con una visión global de Comunidad, que, de momento, es lo que... de lo que carecen todas sus políticas. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra, para contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy especialmente, Señoría, una vez más, y son muchas y compareceré tantas veces como usted o ustedes lo estimen



pertinente para exponer la política aeroportuaria de Castilla y León. Pero, una vez más –y no quiero ser repetitivo ni reiterativo, pero la realidad es tozuda–, parten de un error, parten de una premisa no aplicable al régimen competencial de nuestra Comunidad Autónoma. Confunden... –lo decía antes en la pregunta que me formulaban– confunden lo que es la gestión aeroportuaria con lo que es la promoción aeroportuaria. Y la gestión aeroportuaria, le guste a usted, me guste a mí o no nos guste a ninguno de los dos, no nos corresponde a las Administraciones Autonómicas, a los Gobiernos Regionales Autonómicos, sino a la Administración del Estado, en este caso a través de AENA y de la Dirección General de Aviación Civil.

La competencia en infraestructuras aeroportuarias también corresponde al Estado, y también –y lo digo, es la realidad– los cuatro aeropuertos de Castilla y León pertenecen a esa red de interés general, que califica como tal el Gobierno de España. Competencias, por lo tanto, al margen de la Comunidad Autónoma.

Pero, a pesar de ello, nosotros nos hemos, bueno, responsabilizado en estos últimos años de garantizar la promoción de los aeropuertos e impulsar, en la medida de nuestras posibilidades, teniendo en cuenta también el escenario económico y también los recursos públicos, de incentivar, de impulsar la red aeroportuaria, de impulsar el... los viajeros en nuestros aeropuertos, abiertos, en todo caso, al tráfico comercial.

Otra premisa que yo creo que no es que no la quieran trasladar, sino que quieren con ello inducir a error –lo digo una vez más, pero también es una evidencia–: el sector aéreo es un sector liberalizado, es un sector donde el mercado manda e impone su ley. Y la ley del mercado es la oferta y la demanda, Señoría, le guste o no le guste, esa es la realidad. Ya sé que a veces, sobre todo en el pasado, usted o a ustedes el ámbito de la liberalización del mercado no les gustaba demasiado, pero ahí está.

En materia de infraestructuras, esa... esta es la prueba... la prueba del nueve, Señoría. Ustedes se colgaron las medallas, se les llenó la boca, precisamente –y cosa que también nosotros aplaudimos–, cuando vinieron a inaugurar las infraestructuras aeroportuarias aquí, en Castilla y León. Recuerdo el aeropuerto de León, recuerdo el aeropuerto... –y usted, Señoría, lo recordará– el aeropuerto de Salamanca, recuerdo el aeropuerto de Burgos, lo inauguró el Gobierno Socialista. ¿Por qué? Porque lo financió el Gobierno de España. Infraestructura aeroportuaria en Castilla y León. Y en aquel momento, Señoría, tanto usted como nosotros, ustedes como nosotros, lo aplaudimos porque eran inversiones en nuestra Comunidad Autónoma. Pero esta es una demostración de lo que significa y de lo que significa el régimen competencial. Si hubiéramos tenido nosotros competencias, nos hubieran ustedes exigido la inversión en esas infraestructuras millonarias.

Esa es la realidad, Señoría, y esa es la coherencia que hemos mantenido en los últimos años en el ámbito aeroportuario. No gestionamos los aeropuertos, promocionamos, precisamente, los aeropuertos. ¿Cómo los promocionamos? Atendiendo a lo que es el mercado o ayudando, en este caso, al mercado, ayudando a los que voluntariamente pueden acceder a ese avión que les desplace de un lugar a otro, o –lo que es lo mismo– al tráfico comercial.

Mire, Señoría, usted lo ha reconocido, pero yo también se lo vuelvo a repetir y le vuelvo a incidir en este hecho. No es un... una cuestión o un escenario puntual el de



los cuatro aeropuertos de Castilla y León, que entonces, a lo mejor, nos preocuparía de una manera específica, de una manera territorial, es que la evolución en negativo en el número de pasajeros corresponde a los 48 aeropuertos de la red de interés general, de la red AENA, no solo a los cuatro de Castilla y León. Y la masa crítica, la masa potencial de viajeros que tiene Castilla y León no es comparable a la que, por supuesto, tenga con Madrid, o tenga con Barcelona, ni tenga con Levante ni tenga con Andalucía. Seamos, en ese sentido, sensatos, apelemos a la responsabilidad y apelemos también a un mínimo... a un mínimo rigor y a un mínimo sentido común.

Pero, aun así, ¿qué ha hecho la Comunidad Autónoma? Fomentar esos aeropuertos o que los aeropuertos intenten ser atractivos tanto a viajeros como a mercancías. Luego me referiré, en el posterior turno, al tema tan traído y manido del transporte por... el transporte de mercancías aéreo, que seguro que usted y yo vamos a estar de acuerdo.

¿Y qué hemos hecho? Lo decía antes también, usted lo ha referenciando en la pregunta. Por supuesto, desde... desde luego, desde el Gobierno Regional y también desde el Grupo que lo apoya, hemos procurado no generar ningún agravio ni ninguna tensión territorial, precisamente apostando por los cuatro aeropuertos de una manera solidaria, de una manera integrada y de una manera coordinada.

Si me subo a esta tribuna diciendo que la Junta forma parte de los consorcios, usted lo criticaría, porque usted lo ha criticado. Hoy, que no formamos parte de los consorcios, usted critica que no formemos parte de los consorcios. Por eso decía -y me reitero también en esta intervención- que, en función del aforo, en función del destinatario, en función, en definitiva, del auditorio, ustedes modulan esa... ese planteamiento. Y nosotros, en ese sentido, hemos sido coherentes.

De hecho, los aeropuertos de Castilla y León hace ocho años no tenían transporte regular de viajeros, no tenían viajes regulares, lo que se llama operaciones comerciales regulares; hoy los tienen los cuatro. Podemos discutir si el destino es o no acertado; podemos discutir si, precisamente esos datos que usted hacía referencia de Barcelona, ha merecido o no ha merecido la pena. Lo que el Gobierno Regional ha pretendido con ese destino, que es Barcelona, es que, precisamente, desde los cuatro aeropuertos se ponga en el mundo cualquier viajero que pretenda salir de Castilla y León y se ponga también cualquier viajero que venga del mundo en Castilla y León con una simple... con un simple tránsito en el aeropuerto de Barcelona, que, por otro lado, es un aeropuerto puntero.

Cuatro aeropuertos, cuatro aeropuertos operativos en un mercado liberalizado, donde también el mercado manda, pero donde también el incremento de costes -y me estoy refiriendo lógicamente al combustible- también manda, Señoría; no solo es una política equivocada del Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la realidad es la que a veces manda y modula las decisiones. Por eso no es lo mismo o no son lo mismo las decisiones que se tomaron hace ocho años, cuatro años, que las que se están tomando en este momento, ni las que se van a tomar en un futuro más o menos inmediato. Porque nosotros cumplimos nuestros compromisos. Cuando finalicen esos compromisos veremos cuál es el escenario para aplicar la política que corresponda, teniendo en cuenta una realidad, le guste también o no le guste: hay cuatro aeropuertos en Castilla y León, y a mí



gustaría, me gustaría que desde los cuatro hubiera... -como a usted, estoy convencido-, hubiera más vuelos, más conexiones, más aviones, más compañías aéreas.

Mire, Señoría, Castilla y León ha sido una de las pocas Comunidades que, precisamente, ha ofertado esos cuatro aeropuertos al mercado aeroportuario, al mercado de las compañías aéreas, a través de ese concurso público. ¿Saben... sabe usted cuántas compañías vinieron a esa oferta? Una, Señoría, una. Esa es... esa es hoy la realidad. E insisto, nosotros no podemos obligar a las compañías a que vuelen desde Castilla y León ni podemos obligar, lógicamente, a los pasajeros a que utilicen nuestros aeropuertos. Y es una cuestión de responsabilidad absolutamente de todos, no solamente de quien tiene la responsabilidad política, sino también de la responsabilidad social, de los empresarios, que, bueno, esos aeropuertos están ahí como puerta también de proyectos de actividad económica, de actividad productiva. ¿Qué sería o qué me diría usted aquí, en esta tribuna, si la Junta de Castilla y León no hubiera apoyado la operatividad de los cuatro aeropuertos en los últimos años? Usted lo criticaría, usted lo criticaría, Señoría.

Y hoy lo único que estamos intentando garantizar, precisamente, es que los cuatro aeropuertos de Castilla y León se sumen a ese cometido, a ese objetivo y a esa estrategia, que constituye un elemento fundamental. Cuando hablamos de autovías estamos hablando de actividad productiva también, cuando hablamos de aeropuertos estamos hablando también de actividad productiva.

Eso es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en estos años y eso es lo que va a seguir haciendo, y me referiré a ello, Señoría. No es que la Junta haya pedido al Gobierno de España un nuevo modelo aeroportuario; lo pidió, pero le matizo y le corrijo: lo pidió y lo ha conseguido, porque el Gobier... no, no, no demuestre su ignorancia, no demuestre su ignorancia, porque luego... luego se lo voy... se lo voy a demostrar, ¿eh? Porque ha constituido ya lo que van a ser los comités aeroportuarios de las diferentes Comunidades Autónomas, donde no solo van a estar los Gobiernos Regionales, sino también va a estar la sociedad en su conjunto, Cámaras de Comercio, organizaciones económicas y sociales y también Administraciones.

Señoría, vale ya, vale ya de lanzar planteamientos que obedecen a una demagogia; vale ya de lanzar planteamientos que obedecen a una estrategia de tensión territorial, cuando la realidad es la que es, y lo que desde el Gobierno Regional, y en este caso desde la Consejería, intentamos es adaptarnos a esa situación, mal que nos pese. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencias en materia de promoción aeroportuaria de la Comunidad, el Estatuto de Autonomía. No renuncie a las competencias que tiene, ejecútelas, porque estas competencias es lo que hace que funcionen los aeropuertos en la Comunidad... *[aplausos]* ... que haya vuelos, que haya operaciones, que haya despegues, que haya mercancías, que haya pasajeros. Es su responsabilidad. Gestiona AENA,



bien, pero la responsabilidad de la promoción aeroportuaria el Estatuto de Autonomía se la otorga a usted. Y se lo dice su Presidenta del Partido en la provincia; la Junta tiene la competencia aeroportuaria, por tanto, debería haber estado aquí dando el callo, ante un problema tan gordo como el que hemos tenido; se lo dice la Presidenta de la Diputación de León. Implicarse más, le dice. Preocupantes estas voces desde sus propias filas, muy preocupantes. Habría que investigar si la Junta sigue subvencionando aviones en Villanubla; también se lo dicen desde su provincia. Muy preocupante, Señoría, que estas voces desde sus propias filas se alcen con fuerza.

La ley del mercado, la oferta y la demanda. Pero si usted sabe como yo y como todo el mundo que se puede interactuar, se puede actuar sobre la oferta y sobre la demanda y variarlas en función de las necesidades. Señoría, es el libre mercado, por eso se puede interactuar tanto en la oferta como en la demanda.

Y usted es lo que no está haciendo, lo que no hace es actuar. “La Junta no vuela”, “la Junta no tiene competencias”, “la Junta no vuela”... Claro, la Junta tampoco entra en los quirófanos a operar a los pacientes, ni la Junta da clases en las aulas, tampoco, ni usted conduce directamente los autobuses. Bueno, faltaría más. Efectivamente, la Junta no vuela, usted no conduce los aviones, pero su obligación, su responsabilidad es que esos aviones salgan y entren en esta Comunidad, aterricen y despeguen de los aeropuertos de nuestra Comunidad, con un plan, con una planificación estratégica, con un plan definido. No puede ser, no puede ser que esté discriminando continua y permanentemente a los aeropuertos de esta Comunidad.

Señoría, se lo explico no sé si por enésima vez, pero estamos de acuerdo con los consorcios. Lo que siempre le hemos criticado desde el Grupo Socialista es que usted discriminaba, a través de los consorcios, al aeropuerto de Matacán, continua y permanentemente. Cuatro aeropuertos con dos modelos de gestión distintos, esto no puede ser, no puede ser. Tres con consorcio y uno con un comité técnico absolutamente inoperativo, que no sirvió para nada, que se ha reunido una vez desde su creación, y no hace falta que se disuelva, como se ha disuelto el consorcio de Valladolid, pues porque, como no ha llegado a funcionar nunca, no necesita... sin presupuestos, sin fondos y sin recursos. Dos modelos de gestión distintos para cuatro aeropuertos, Señoría, eso es lo que le hemos criticado, eso es lo que le hemos criticado.

¿La posición que tiene ante el Ministerio? Pero si es... es completamente contradictoria. Primero, que mantengan la unidad de caja, la unidad de gestión; claro, claro, sí, sí, no vaya a ser que el Ministerio diga: ahora que cada Comunidad Autónoma gestione sus propios aeropuertos. Claro, usted dirá: menudo mochuelo me cae encima; no, no, no, que se los quede AENA, que yo, con promocionarlos me basta, porque, como no lo hago; como no lo hago, me da igual. Ahora no me cuestan, no me suponen, pues no promociono, que se los quede el Ministerio. Quita, quita, no, no, caja única. Usted pide caja única; pero, acto seguido, dice que se haga un nuevo modelo aeroportuario nacional. Señoría, o so o arre; las dos cosas a la vez es imposible. *[Aplausos]*. O soplar o sorber; o sea, imposible. O caja única o cambiamos el modelo; o caja única o cambiamos el modelo, las dos cosas no puede ser.

Claro, que ahora me dice que sí, que es que le han hecho caso y que han cambiado el modelo. Claro, sí, efectivamente, han cambiado el modelo, ¿qué modelo han cambiado? Si lo único que han hecho ha sido recortar sobre el modelo existente, recortar, reducir horarios (en esta Comunidad, de 72 horas a 33); reducir



vuelos ajustando a la demanda los horarios ya reducidos (claro, un efecto rebote, porque si ajustamos la demanda a un horario ya reducido, automáticamente bajamos la demanda, automáticamente perdemos operaciones y perdemos pasajeros y oportunidades); reducir a la mitad la aportación de Air Nostrum y eliminar la aportación que hacen a Ryanair; abandonar la participación en los consorcios; reducir los servicios de limpieza; eso sí, multiplicar por 7 las tasas aeroportuarias. Si esto es lo que han hecho.

¿Este es el modelo que le ha... que ha puesto el Ministerio en marcha porque le ha hecho caso a usted? Pues, Señoría, no hable con el Ministerio, de verdad; si habla con el Ministerio para que lleguemos a estas conclusiones, es mejor que no. Porque ¿sabe lo que ha costado en nuestra Comunidad? De 123 trabajadores que había en los aeropuertos, pues se han ido al paro 60. Eso es lo que ha conseguido con el caso que le han hecho en el Ministerio; si dice que el Ministerio está aplicando el Plan de... de Eficacia Aeroportuaria porque le ha hecho caso a usted, pues, de verdad, mejor que no hable más con el Ministerio. Lo mejor que puede hacer.

Porque, claro, si unimos a estos recortes en los aeropuertos lo que usted ya ha hecho aquí con el transporte a la demanda: dobla el precio... -la universalización, una utopía; eso ya se ha convertido en una utopía- dobla el precio y deja a 3.500 localidades sin... sin atender y sin transporte a la demanda; el transporte regular, le recorta el 30 %; al transporte metropolitano también le sube el precio y le quita servicios; quita la exclusividad al transporte escolar, que ahora está metiendo... pretende meter -ya ha hecho alguna experiencia piloto, que es bastante lamentable- a los usuarios del transporte regular con el transporte escolar; y los trenes, bueno, mejor no hablemos de trenes, Señoría, de los recortes de los servicios ferroviarios...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. ¿Ha terminado?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Resumiendo -termino, Presidente-, ni modelo aeroportuario, ni planificación estratégica, ni ejercicio de sus competencias, que son sus competencias; deje de sacudirse las responsabilidades a AENA, que no son de AENA, que son suyos la promocionar... la promoción de los aeropuertos.

Y dando, desde luego, la puntilla a todo el sistema aeroportuario de esta Comunidad y abocando al cierre...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... al desastre a los cuatro aeropuertos. Muchas gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Presidente. En su intervención ha mezclado términos que a lo mejor pueden inducir al error, no a Sus Señorías, sino a quien nos esté escuchando. Pero quiero dejarle bien claro una cosa, usted ha enmendado en su intervención a la Viceportavoz de su Grupo, porque usted ha hablado de que el Estatuto hablaba que el régimen competencial era de gestión, Señoría. El régimen... Sí, sí, lo ha dicho; examine y repase luego la... la intervención. Y he quedado... he quedado... Sí, sí, no, no, no, no soy duro de... de mollera, no soy duro de mollera.

He quedado un tanto... un tanto perplejo, porque, luego, ha ido modulando también su intervención y ha hablado de lo que es promoción y de lo que es no gestión. Mire, también le diré: aclárese, aclárense ustedes, porque yo he oído a algún correligionario suyo decir que el único aeropuerto... -y muy... muy próximo aquí- que el único aeropuerto que debería subsistir en Castilla y León era el aeropuerto de Valladolid, y hoy usted... [Murmullas]. Perdón, perdón, eso... eso lo dice algún compañero suyo de bancada muy próximo a usted, Señoría; esa es... esa es la realidad. Y no quiero mentar a nadie aquí porque su... la persona en cuestión no está, pero la hemeroteca no me deja, en ese caso, por mentiroso.

Hoy dicen aquí ustedes: "Solo Valladolid, o solo León, o solo Salamanca, o solo Burgos"; no, no, pero es que en León, en Salamanca, en Valladolid y en Burgos están diciendo que solo esos aeropuertos. Y un ejercicio de responsabilidad de gobierno y un ejercicio de responsabilidad en esta Comunidad Autónoma permite aplicar con rigor el criterio de "todos los aeropuertos tienen que tener las mismas oportunidades". Y, en ese sentido, tengo que calificarlo, pues una vez más, de su intervención, con un denominador común que van a entender absolutamente todos: de pura demagogia; en función de a quién se dirijan, dicen una cosa o dicen otra.

Y, por supuesto, Señoría -lo ha dicho usted y se lo reitero ahora-, yo me he subido a esta tribuna y he recibido las críticas tuyas, que las acepto y las respeto, diciendo que los consorcios no debían de existir; bueno, ahora que los consorcios no existen -porque en la Junta de Castilla y León existen los consorcios, pero no con la participación de la Junta de Castilla y León-, dice que la Junta de Castilla y León tenía que estar en los consorcios. Aclárense, Señoría.

Habla usted... lo que es no conocer en profundidad... -y, lógicamente, yo eso lo entiendo- lo que no... es no conocer en profundidad lo que es el modelo de transporte o la intermodalidad en el transporte, pero le voy a dar unos datos, que usted recoja en la cabeza, los mantenga y, a partir de ahí, podemos estar diciendo lo que queramos, pero a ver si los aeropuertos de Castilla y León o de España entera admiten que el transporte de carga aérea sea el transporte que rentabilice un aeropuerto.

Mire, Señoría, el 97 %... el 96-97 % del transporte de mercancías se desarrolla o se realiza a través del modo carretera, a través de nuestras autovías, de nuestras carreteras; el 2 %, escaso, del ferrocarril; queda el 99. El tanto por ciento, que no llega a 1, el marítimo; y el sobrante, que es un 0,000, aéreo. ¿Y usted quiere que los aeropuertos de Castilla y León se sostengan desde el punto de vista de rentabilidad con el transporte de mercancías? ¿A quién quiere engañar, Señoría?

Yo no puedo engañar, yo no puedo decir que nuestros aeropuertos, como el resto de aeropuertos, los 48 aeropuertos de España, puedan mantenerse con el



transporte de mercancías, Señoría. Entre otras cosas, por dos criterios fundamentales que son de puro sentido común, que a veces usted ignora. El transporte de mercancía aérea requiere dos premisas fundamentales: el volumen, pequeño, y el peso, también pequeño, porque, si no, no tiene ninguna razón de ser. Y esa es la realidad.

Usted podrá decir, y usted podrá mantener, y usted podrá ir a Salamanca y decir: es que Matacán debería de ser el transporte... el... el aeropuerto de referencia en el ámbito del transporte de mercancía aérea. Bueno, Señoría, pues muy bien, le queda muy bien, le puede... puede aceptar alguno ese planteamiento en su discurso, pero en todo caso es un discurso absolutamente... absolutamente vacíos.

Usted habla de que se han reducido los horarios en nuestros aeropuertos. Claro, por supuesto. Pero es lo que... es lo que queríamos todos, ¿no?: eficiencia, absoluta eficiencia, Señoría. ¿O usted prefiere tener el aeropuerto 24 horas abierto para un vuelo? ¿O usted prefiere tener el aeropuerto abierto para mil pasajeros, 24 horas al día, cuando la... la operatividad del mismo escasamente tenga 40 minutos, y me voy ya muy alejado? ¿Usted eso lo llama efectividad, o eso lo llama realismo y coger el toro por los cuernos, Señoría? Yo le llamo lo segundo, yo le llamo aplicación de un ejercicio de responsabilidad y de rigor, y también diría yo de sentido... de sentido común.

No confunda, habla de caja única, de no caja única, de modelo aeroportuario. Mire, se lo voy a explicar, se lo voy a explicar, se lo voy a explicar. El modelo de caja única, aplicable a otras muchas áreas, no solamente a la aeroportuaria, es la que... la que garantiza que, de los 48 aeropuertos que hay en Castilla y León, los 48 estén abiertos; porque solo siete, Señoría, tienen números que podemos decir aceptables o que sobrepasan los números rojos, son números negros, son números positivos. Solo siete. Y esos siete sostienen a los 48. Por eso yo defiendo y defenderé el modelo de caja única, Señoría.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

(Voy terminando, señor Presidente). Porque el modelo de caja única es lo que garantiza la viabilidad de 41 aeropuertos de España, entre otros los 4 aeropuertos de Castilla y León. Porque si no tuviéramos caja única, nuestros aeropuertos estarían cerrados, Señoría. Esa... esa es la realidad. Y usted puede decir que criticamos o no criticamos la caja única.

Y acabo, Señoría. El Gobierno de España ha puesto en marcha un nuevo modelo, está poniendo en marcha, y se va a definir en las próximas semanas, un nuevo modelo aeroportuario a través de esos comités de coordinación, donde, insisto, vamos a estar presentes todos, no solamente las Administraciones, no solamente aquellos que tengan una competencia de gestión o una competencia de promoción. Van a estar también los agentes económicos y sociales, van a estar las cámaras de comercio, van a estar los Ayuntamientos, van a estar, en definitiva, todos los que tienen algo que decir en relación a la promoción de nuestros aeropuertos.



Señoría, olvídense un poco de la demagogia y aplique el sentido común y la responsabilidad, también en aeropuertos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden... la siguiente interpelación.

I/000137

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. “**Interpelación 137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en la misma... de la misma -perdón- en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veinticuatro de mayo del dos mil trece**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodero... Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señora Consejera, lo primero que voy a hacer es... para tratar de aliviar el debate este, es reconocerle todos los parabienes que salen en la prensa, que... referente de todas las Comunidades Autónomas, como ponía ayer... el otro día en la prensa, que incluso es un referente que toda Europa desea exportar, todos los países están fijándose en esto. Le reconozco todos esos parabienes, pero preferiría que esta tarde aprovechásemos un poco el rato y no nos aturdiere con tantas referencias internacionales y nacionales.

Mire, quisiera empezar también como el otro día, en la... hace ya meses, en una interpelación sobre servicios sociales, decíamos que... con el motivo del aniversario de la Declaración Universal de Derechos, decíamos que los servicios empiezan en el barrio, en donde cada uno vive, en la escuela, en la universidad en la que estudia, en la fábrica, en el campo, en la fábrica donde trabaja, en nuestros campos, en nuestras ciudades. Si eso no es una realidad ahí, esos derechos no sirven para nada.

Entonces, para que usted siga siendo el referente mundial, yo le voy a dar unos pelillos a la mar que creo que tiene que solucionar, señora Consejera. Y además, como sé que me atiende siempre muy mucho, y que sabe lo que le voy diciendo, que siempre es muy de agradecer.

Mire, el acuerdo marco... el acuerdo marco, pues decía el otro día el Gobierno que garantiza la prestación de los servicios homogéneos en toda la Comunidad, tanto en la ciudad como en el medio rural. Los criterios de prestación son establecidos por la Administración Regional, que es también quien financia los servicios. Esa es su nota de prensa. Pero fíjese, yo le voy a dar unos datos, que a ver... fijo



que los apunta, y luego me los rebate. Pues bien, el acuerdo marco entre el trece y el catorce... -ni caso, ¿verdad?- entre el trece y el catorce... [murmullas] ... bueno, van a suponer 12 euros menos por habitante y año respecto al dos mil once, esto es unos 12 millones menos respecto al dos mil once. Sin embargo, usted dice que todo va muy bien; son sus datos. Fíjese que en Castilla y León hemos pasado de casi 40 euros por habitante y año en servicios sociales, a través del acuerdo marco, y estamos ahora en 34 euros.

Pero es que la homogeneidad de la que usted dice que es garantía la Junta, resulta que en la Diputación de Palencia recibe cada palentino 60 euros, y, sin embargo, en Valladolid tan solamente reciben 33 euros. ¿Por qué? ¿Por qué en Medina del Campo reciben 43 euros y en el Ayuntamiento de Burgos solo 20 euros, en el acuerdo marco? Son unas diferencias abismales, no... en servicios sociales. Mire, estas cifras no pueden ser un ejemplo de nada, y mucho menos para exportar nada.

Y, además, como le decía antes mi compañero Jorge Félix, es que las entidades locales, además de sufrir esa no homogeneidad, esas discriminaciones, encima están subvencionando a la Junta: ponen ellos el dinero antes y se lo pagan al cabo de un año o año y medio.

Mire, acuerdo marco: de "acuerdo", poco, muy poco, porque es una imposición la mayoría de las veces; y de "marco", muchísimo menos, porque la excepción es la regla.

Otro de los aspectos que condicionan los servicios sociales es el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. Y yo le digo que, fíjese, tal vez en dos años escasos que lleva su partido gobernando a nivel nacional han puesto patas arriba, entre otras leyes, las siguientes: la Ley de Educación, la Ley General de Sanidad, la Ley de prestaciones no contributivas, el Plan concertado de servicios sociales, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de la Dependencia, el sistema de pensiones... Vamos a... Todas las normas... toda la normativa que establece o que condiciona o que hace que exista un estado del bienestar, en dos años, ustedes, patas arriba.

Pero es que en poco más de dos años, en casi dos años de esta legislatura, resulta que usted misma está vaciando de contenido el posible y escaso avance que pudiera haber supuesto la Ley de Servicios Sociales.

Y, si no es así, señora Consejera, dígame dónde está el catálogo de prestaciones -que, por cierto, tiene una comparecencia pendiente al respecto-, dónde está ese catálogo que nos aseguraron que en menos de un año estaría sobre la mesa. Y fíjese que fue una de las condiciones que nosotros pusimos en la Ponencia, que decíamos: si no hay catálogo, no la vamos a aprobar. Y ustedes nos decían: si eso es lo de menos, porque enseguida se lo vamos a hacer; es por una cuestión técnica. Una cuestión técnica de dos años, de dos años y pico.

Pero ¿me puede decir dónde está el mapa de servicios sociales? ¿Dónde están las zonas de acción social? ¿Dónde están las áreas de acción social? Es que ustedes... -aunque me mire extrañada- es que ustedes se negaron vehementísimamente a que la ordenación de los servicios sociales contemplara y coincidiera con la ordenación de los servicios sanitarios, la ordenación de los servicios educativos y la ordenación de los servicios de políticas de empleo, y nos decían que eso era una invención experimental que se le había ocurrido al compañero Jorge, y a mí mismo,



en la Ponencia; y nos dijeron que por ahí no iban a pasar. Y fue otra de las razones por las cuales nos opusimos. Dos años sin nada de nada al respecto.

¿Dónde están los reglamentos, que tanto insistimos, del Consejo Autonómico y del Comité Consultivo de la Atención a la Dependencia y del... y del Consejo de Coordinación Interadministrativa? Y cuidado que en la Ponencia insistimos en ello. Como si nada.

Mire, como decía el compañero Fernando, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Ustedes los servicios sociales cada vez se... los están desguazando y se están orientando mucho más a la beneficencia.

Le voy a leer una cosa que en seguida va a reconocer, en seguida: "Se supera así el modelo de servicios sociales de carácter asistencial, avanzando hacia un sistema en el que se configuran como auténticos derechos subjetivos de todos los ciudadanos exigibles ante los poderes y Administraciones Públicas y, en su caso, ante los órganos jurisdiccionales, como garantía máxima de su reconocimiento, respeto y protección". ¡Qué bonito es! Es como abre la Ley de Servicios Sociales. Pero es que no lo están cumpliendo, es que cada vez se están acercando más a la beneficencia, y entonces eso ya no nos vale.

Mire, dos detalles le voy a decir, porque no quiero que se me escape, porque nos ha dolido a todos mucho -yo creo que a usted también, porque también tiene que tener sensibilidad; y el Presidente, ausente, también lo ha expresado-, y es que eso de que insinúe que para algunos colectivos que tienen reducida la esperanza de vida, que están absolutamente mermados para conseguir un bienestar, les pongamos una tasa que tienen que pagar para vivir; que les pongamos... que les pongamos a una serie de medicaciones un dinero, que es justamente la gente que más necesita, la gente que está casi hasta en la exclusión social. Es que da aspecto como que ustedes quieren dividir esta sociedad en tres grandes grupos: los que tienen que pagar para vivir, los que viven para pagar y los que dirigen este circo macabro; porque es que, si no, no es comprensible estas medidas.

Mire, el otro aspecto que también nos ha dolido mucho -y que creo que les debiera doler, pero no he visto en esa misma línea al señor Presidente ausente- es la bajada de las pensiones que pretenden, según la prensa. Es unas bajadas de pensiones que, de entrada, el primer año, a los castellanos y leoneses les va a suponer una media de 17 euros de cada... por media; 17 euros, que son 233 euros al año. Pero es que fíjese que eso es acumulativo después, año tras año. Y es que estamos en esos 600.000 pensionistas, esto es, 1 de cada 4 habitantes de esta Comunidad Autónoma le afecta esa graciosa bajada de 17 euros en una media de 700 euros. Eso es condenar a mucha gente de ese colectivo de 600.000 personas a la... a los linderos de la exclusión social. Y eso sí que nos preocupa.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Y mire, para terminar, señor Presidente, yo creo que esa enfermedad o esa crueldad crónica que su Ministra padece yo creo que se cura con nuevas personas,



nuevos Gobiernos. Y quiero, en verdad, felicitar al Presidente porque dice que se va a oponer al tema de los medicamentos, que va muy en la línea de los servicios sociales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... aunque le veo ya que va echando marcha atrás. Y entre todos debiéramos de evitar ese famoso estacazo -estacazo- a quien no se puede defender, que es el pensionista. Es lo que dijo el Presidente Rajoy. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra, para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Buenos días. Gracias, Presidenta. Señor Rodero, le voy a contestar a las cuestiones, a pesar de que su... la cuestión que nos traía aquí era la política general en materia de... de servicios sociales.

Mire, me habla de... del estado del bienestar, me habla de política general, me habla del acuerdo marco y de... de un montón de líneas de trabajo para garantizar los derechos de las personas que más lo necesitan. Realmente, a eso es a lo que dedicamos desde la Junta de Castilla y León todos los esfuerzos, en muchas líneas, y, desde luego, en materia de... de servicios sociales.

Y le puedo asegurar de que, a pesar de las dificultades y a pesar de los problemas derivados de la actual crisis económica -que no solo afecta a esta Comunidad Autónoma-, lógicamente, la Junta de Castilla y León está priorizando, y por eso los indicadores son mejores en Castilla y León que en otras áreas del territorio nacional. Es una cuestión de definir modelos de trabajo y mantenerlos, no cambiar la línea que se decide y lo que... por lo que se apuesta de un día... de un día para otro.

Mire, tenemos un modelo de trabajo en el que no hay absolutamente ninguna duplicidad, y desde la Junta de Castilla y León yo creo que se está marcando esa línea de trabajo sin duplicidades, a pesar de que sean diferentes las Corporaciones Locales o las Administraciones Públicas que mantienen ese... esa... esa gestión de la prestación directamente, en un modelo de cofinanciación que es un acuerdo y es un marco de colaboración -son las dos cosas-.

Mire, no podemos coger cifras, fechas -yo lo he dicho muchas veces-. Si miramos el mes que nos interesa, el dato que nos interesa, suben y bajan las cosas. Mire, desde el año dos mil siete... -usted ha hablado de derechos, ha hablado del cambio real que supuso... yo siempre le he reconocido la aplicación de la Ley de la Dependencia en este país como un modelo de derechos, para abandonar el de beneficencia, como un paso previo a ese cambio de modelo al que la Ley de Servicios



Sociales de Castilla y León se enganchó y dio un paso más adelante para convertir los servicios sociales en verdaderos derechos de ciudadanía- mire, desde ese año, desde el año dos mil siete, en que empezamos a trabajar en el modelo de derechos, el acuerdo marco ha experimentado un crecimiento del 12 %; 12 % que va vinculado y va dirigido fundamentalmente al pago de profesionales, a la atención a personas en situación de dependencia, a la inclusión social y a la atención y protección a la infancia; un 12 % más que en el año dos mil siete.

Entonces, no me diga que no estamos evolucionando hacia el modelo de derechos por un problema de financiación. Y esto supone que, en lugar de 78 millones... de 78 millones que había en ese momento, hay 87. No solo eso, sino que, además, por primera vez, en esta ocasión se hace para dos anualidades, se hace para garantizar la estabilidad y los problemas que pueden tener de fiscalización las Corporaciones Locales.

He explicado muchas veces -y lo vuelvo a explicar-: el acuerdo marco no es algo estanco, es algo que se negocia vis a vis con cada una de las Corporaciones Locales -usted lo sabe perfectamente-; todas y cada una de las Corporaciones Locales tienen un periodo para venir a la... a la Junta de Castilla y León, a la Gerencia de Servicios Sociales, y ver y adecuar sus necesidades, las demandas de su población, a los diferentes servicios.

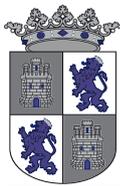
No me puede decir, no me puede comparar, el ratio por habitante y el dinero que se pone por habitante en una zona y otra, porque es que la población de referencia no son todos los habitantes, ¿eh?; en sanidad la población de referencia son todos los habitantes, pero en servicios sociales la población de referencia son... está marcada fundamentalmente por aspectos como el envejecimiento, también la dispersión, el nivel de personas con discapacidad. Los euros no son... -del acuerdo marco- no son para atender a toda la población. Claro que tiene más población Valladolid, pero a lo mejor no tiene porcentualmente tantas personas dependientes en función... porque no tiene la tasa de envejecimiento que tienen otras provincias.

Pero, en cualquier caso, es que no lo decide la Junta de Castilla y León. Se ve, con cada una de las Corporaciones Locales, cuáles son sus necesidades... sus necesidades de atención y la cuantía que necesitan para financiar estos servicios.

Mire, no pueden menospreciar el acuerdo marco, se lo he dicho antes. Son más de 1.000 puestos de trabajo directos que se financian a las Corporaciones Locales y más de 5.000 inducidos, indirectos, gracias a esos servicios que se gestionan públicamente, como la ayuda a domicilio, como la teleasistencia, las ayudas de emergencia, los programas de infancia, los programas de desahucios.

Y además con unidad de criterio y unidad de acción, única en el territorio nacional. Ya sé que ustedes no lo van a reconocer, no les gusta, no sé por qué prefieren quedarse viendo cómo en otras Comunidades Autónomas que tienen muchos más problemas que nosotros pues realmente tienen otros modelos a los que ustedes se suman con más beneplácito que al de éxito que tiene esta Comunidad.

Y seguimos trabajando, no está todo hecho, ni muchísimo menos, y usted lo sabe. Seguimos trabajando día a día y, además, conjuntamente, para seguir definiendo este modelo de colaboración, ampliándoles los plazos de justificación hasta donde lo necesiten, haciendo pagos sin que se hayan hecho por parte de la Corporación



Local, solo con las liquidaciones, facilitando, en la medida de lo posible, el funcionamiento de los servicios sociales, como es nuestra obligación, por otra parte. Es un modelo de trabajo que están viniendo a ver muchas Comunidades Autónomas para evitar duplicidades y llegar a todo el territorio de la Comunidad.

Mire, es cierto, le tengo que reconocer que el catálogo de servicio sociales ha sido una de las cosas que hemos aplazado en su elaboración porque hemos tenido que dar respuesta a lo que realmente ha sido una necesidad imperiosa derivada de la crisis económica, a poner en marcha programas como el de atención a familias en riesgo de desahucio, el programa de reorganización y reparto urgente de alimentos, programas que, realmente, en un momento determinado, hace dos años, cuando se habló de la ley, no planteamos que pudieran ser necesarios, pero lo han sido, y se ha priorizado. Pero eso no quita, el que no esté publicado el catálogo no quita para que las personas que lo necesiten estén recibiendo las prestaciones. Somos la Comunidad Autónoma con mayor número de personas recibiendo prestación entre las que tienen derecho; es que estamos 19 puntos por encima de la media, 19 puntos por encima de la media. Es la Comunidad Autónoma donde menos esperan las personas a recibir la prestación que necesitan o la prestación que... que solicitan. Estamos muy... muy alejados de las medias nacionales. Eso es lo que da... esa puntuación. Pero gracias a ese esfuerzo de incrementar el número de profesionales y de apostar y decidir. En momentos duros, las decisiones que hay que tomar muchas veces son duras, pero, en este momento, lo que no nos perdonarían los ciudadanos es que, por no tomar decisiones, desapareciera un sistema tan sólido como es el de servicios sociales que tiene esta Comunidad Autónoma. Y ese era el gran riesgo, y eso es lo que está ocurriendo en otros territorios que no son Castilla y León.

Mire, me habla de reglamentos y de... Están aprobados. Los reglamentos de coordinación que están planteados están aprobados y publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Pero le digo, se han puesto en marcha nuevos recursos, se está potenciando instrumentos importantes en este momento para los ciudadanos, que es la responsabilidad de los políticos: dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dar una respuesta única a sus necesidades. La Renta Garantizada de Ciudadanía, esta misma mañana se ha firmado un acuerdo en el marco del Diálogo Social para reforzar el derecho subjetivo, no la beneficencia, un derecho reconocido a los castellanos y leoneses que no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Se ha reforzado, flexibilizado el acceso, agilizado la tramitación en casos urgentes, como pueden ser las personas que tienen problema de desahucio, para permitir el acceso a aquellas familias que hasta ahora, que tienen bienes, pero que, como consecuencia de la crisis, no pueden hacer... conseguir liquidez con esos bienes que poseen porque no pueden hacerlo efectivo, a personas que están en... en situaciones comprometidas. Un compromiso que se ha pactado esta mañana, que no es solo un compromiso político, es un compromiso presupuestario, es un compromiso que detrás lleva 10 millones de euros este año y 21 millones de euros el año pasado.

No solo eso, sino que se ha atendido y se está priorizando lo más urgente. Junto con la medida relacionada con la Renta de Ciudadanía, también como derecho subjetivo, se ha aprobado el decreto de ayudas de emergencia social, que hoy se ha complementado con una ayuda directa a aquellas familias que tienen a todos



sus miembros en paro y están afectados por un problema de desahucio con deuda hipotecaria.

Es decir, estamos dando respuesta a las necesidades reales de la población, más allá –es cierto– de lo que pudimos comprometer o de lo que era nuestro objetivo –y sigue siéndolo–, pero, si en dos mil diez nuestra prioridad –dos mil once– era la elaboración del catálogo, en este momento nuestra prioridad es atender a las familias de Castilla y León. Podrá compartirlo o no conmigo, pero, en conciencia, estoy segura de que estamos de acuerdo. Usted me dirá que está pendiente el catálogo, y yo le voy a dar la razón; pero, entre tanto, los profesionales de la Gerencia de Servicios Sociales y los profesionales de la Consejería se han estado empleando muy a fondo en conseguir esta respuesta y, además, el Presidente de la Junta de Castilla y León en que haya presupuesto para poder atender a las familias que más lo necesitan.

Es cierto, hemos tenido que adoptar medidas en muchos sentidos. Hemos tenido que priorizar los servicios profesionales en atención a dependencia respecto a la atención familiar. Pero no es menos cierto que lo que no se puede, para no desestabilizar un sistema, es comprometer algo que no se paga, el comprometer pagos a la Seguridad Social de los cuidadores, cuando realmente no se estaban pagando, y ahí hubo 1.000 millones, ¿eh?, de deuda a la Seguridad Social; pues mire, en mi casa se dice que prometer y no dar no descompone casa, pero es que estamos hablando de derechos de ciudadanía. Es que no se puede decir a una persona que se le está pagando cuota de Seguridad Social cuando realmente no se está haciendo el ingreso en la Seguridad Social. Es que lo que no se puede es decir y comprometer una ley –en la que todos creemos, vaya por delante– como es la Ley de Dependencia, en la que hay comprometido un 50 % de aportación estatal, descontada la del usuario, para cada Administración Pública, y no aportar más que el 20 % y que el resto vaya con cargo a la Comunidad Autónoma.

Mire, lo que hay que hacer es tomar decisiones que realmente den respuesta a los ciudadanos, explicar por qué se toman las decisiones y garantizar que, lo que se compromete, se puede pagar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la veo hoy especialmente floja, flojilla. Otras veces... sé que ahora en la contestación, como suele habitual... –me parece que se le ha olvidado el bolígrafo aquí, se lo recuerdo– sé que ahora en la contestación, como suele, bueno, va a ser dura, incluso muchas veces hasta despectiva, como... como lo suele hacer. Espera a lo último, cuando cierre, y dice: esta es la mía, nadie me puede contestar, ahora ya verás.

Pero estoy de acuerdo con usted que el objetivo de la... de la Consejería es atender a las familias, evidentemente, evidentemente. Por eso le voy a decir un par de cosas. Por ejemplo... y voy a emplear los datos no de cada mes, sino de años,



series, o sea... pero no haga la demagogia de lo del dos mil siete-dos mil trece, demagogia, así, clarísimo, y se lo voy a demostrar. Mire, en dependencia, por ejemplo -voy a ir por orden de lo que usted ha dicho-, en dependencia le puedo decir que desde el un... el treinta y uno del dos mil trece, esto es, del primero desde enero de este año hasta hoy, la gente que tenía derecho en el dos mil trece, en enero del dos mil trece, a la que hoy está percibiendo la ayuda por la dependencia son nada más ni nada menos que 5.000 personas menos, 5.000 personas menos, 5.000, señora Consejera, 5.000.

Y le reto no encerrar un debate que usted pueda decir lo que quiera, en público, cuando quiera se lo demuestro lo que he dicho. En enero la gente que tenía derecho a la dependencia respecto a la gente que está recibiendo a día de hoy, a treinta y uno de agosto, la dependencia son 5.000 personas menos; en una población que uno de cada cuatro tiene más de 65 años; que es la población más envejecida de todo el país, que por eso lo de las pensiones nos hace tanta gracia.

Pero es que, fíjese, ha dicho usted una cosa que sé que, tal vez porque ha estado muy flojilla -que sé que ahora no... va a responder ya dura, ¿no?-, pero fíjese qué cosa ha dicho, doña Milagros, que es que eso no se... es que no lo puede aceptar, decir que la... en la población referente de los servicios sociales no es la población, que son ciertos colectivos. No, señora, pero si eso ya está superado, eso era cuando en tiempo de los cristianos, la beneficencia, las cosas de los años cincuenta, que los servicios sociales eran para los pobres. Que no, hombre, que los servicios sociales es para toda la población, ¡para toda! *[Aplausos]*. Que es un derecho... que es un derecho y que tenemos que lograr que sea un derecho subjetivo, pero para todos, para todos, no tan solamente para los pobres delincuentes o para los pobres drogadictos, no, no, no.

Y, mire, me decía usted que la demagogia que empleaba, que es que eso no es muy permisible. Le voy a dar los datos, que usted lo sabe: dos mil nueve, el presupuesto total del acuerdo marco en Castilla y León, tocábamos a 39 euros con 41 céntimo; y en el dos mil trece vamos a tocar a menos de 34 euros. *[Aplausos]*. Pero eso usted lo sabe. ¿Por qué... por qué viene y dice que es que en el dos mil siete? Por supuesto, y con don Pelayo, la diferencia de don Pelayo a hoy es mucho mayor. ¿Pero cómo me quiere comparar usted dos mil siete con dos mil trece, como si no hubiera pasado nada en este interregno? ¡Hombre!

Y mire, la heterogeneidad en la distribución es tan abismal que hoy voy... ya que somos la Comunidad más envejecida, le voy a poner un ejemplo tal vez de una de las provincias más envejecida y con mayor problema poblacional, que es Soria. Pues fíjese, Soria resulta que en el dos mil nueve recibía, en el acuerdo marco, 34,68 euros por mes; en el dos mil trece no llega a 27 euros. Y en la Diputación de Soria, la gente de los pueblos, antes tenía, en el dos mil nueve, 70 euros con 28; ahora tiene 57 euros. Pero, señora Consejera, que esos son sus números, que es que salen en el Boletín. Y ahora viene usted: pero nos dan medallas. Si ya le dije, cuando usted estaba tan atenta escuchándome el señor Silván y usted al unísono, ¿no?, le leí todo lo que había en la prensa, que era usted la referencia del universo, de toda Europa, que se querían exportar el sistema... Pero hombre, un sistema tan exportable que perdemos 5.000 dependientes, 5.000 dependientes, hombre, no es tan exportable...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... no es tan exportable, ¿me entiende? No es tan exportable.

Señoría, querida señora Consejera, le podría decir –y lo tengo aquí–, y ya para despedirme, fíjese, no puedo entender como haya municipios o Diputaciones que, por ejemplo, no reciban por teleasistencia nada, cero, y otros reciban cientos de miles; que por delincuencia, por prevención de la delincuencia, tan solamente haya dos entidades locales que ponen un algo de dinero, que es Miranda y Aranda, los demás cero, en el acuerdo marco.

Bueno, si usted me dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

... que eso tiene algún viso de racionalidad, pues me parece que es que vivimos en dos realidades diferentes. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Ya siento que hoy esté... estar floja, ¿eh? No sé si le gusta que le riña o que les explique las cosas, ¿verdad? Luego me acusan de... de reñir.

Mire, simplemente le voy a dar los datos, le voy a dar los datos fría mente. El acuerdo marco; usted no recibe ayuda a domicilio, ¿verdad? Yo tampoco. Por eso la población de referencia es diferente. Para un servicio de carácter general y universal, la población de referencia somos todos los castellanos; para un servicio específico, la población de referencia son aquellas personas susceptibles de recibir el servicio. *[Murmullos]*. Entonces, el dimensionamiento, le guste o no, es diferente, es un criterio técnico, y esto es tan antiguo como los datos estadísticos y los... la parametrización de los servicios.

Pero, es más, es que yo le he puesto el ejemplo del año dos mil siete porque usted me lo ha vinculado a... a la beneficencia y a otro... al modelo de derechos. Y yo le he dicho: en dos mil siete es cuando se cambió al modelo de derechos.

Mire, lo que es importante es que las Corporaciones Locales, hoy, no tienen lista de espera en ayuda a domicilio y no tienen lista de espera en teleasistencia; eso es lo importante. Y que si hay alguna persona que a mitad de... de periodo necesiten financiación para el servicio, lo pueden recibir por ayuda vinculada; eso es



fundamental. Y que, además, a los centros se les ha habilitado la posibilidad de dar servicios de proximidad a sus ciudadanos, con una... un servicio que se ha diseñado a medida, como es el servicio de autonomía personal o el servicio de ayuda a domicilio, a través de ayuda y prestación de dependencia. Es decir, que todo... todas las prestaciones del acuerdo marco tienen una vía complementaria para garantizar que el ciudadano que lo pueda necesitar lo reciba. Por lo tanto, no me diga usted que no estamos garantizando los derechos de las personas.

Pero es que el acuerdo marco -yo no sé usted de dónde saca los datos que habla-, 48 % de crecimiento en teleasistencia este año, porque hemos conseguido, gracias a un acuerdo con Cruz Roja, que era el principal proveedor del servicio, absorber todo el servicio que se hacía desde el Estado a la Federación de Municipios y Provincias, algo que llevábamos demandando para unificar criterios creo que desde que asumimos las transferencias en materia de servicios sociales, y fíjese si hace años de esto. Bueno, pues hay un 48 % en el acuerdo marco de incremento de la teleasistencia; claro, si usted se va al año que le interesa, pues no había teleasistencia... [Murmillos]. No, porque muchos municipios les venía mejor tenerlo garantizado a través de la Federación de Municipios y Provincias y no sumarse a la unidad de criterios.

Mire, datos de dependencia. Usted puede coger enero, febrero, marzo, lo que quiera; las valoraciones son las que son, sistemáticamente, y los criterios son los mismos para unas Comunidades Autónomas que para otras; si las valoraciones son esas, por algo será. Y no son valoraciones a la Junta de Castilla y León, son valoraciones al sistema de servicios sociales de Castilla y León; algo que ustedes debieran compartir. Cuando salen esos índices y esas valoraciones en Comunidades... en otras Comunidades Autónomas, ¿eh?, donde gobierna el Partido Popular, el Partido Socialista lo utiliza muy bien en contra de los Gobiernos Populares; aquí, que obtenemos buena calificación, ¡hombre!, disfruten un poco, súmense a la alegría y al funcionamiento. Por lo menos, agradézcanse a los profesionales; y solo le digo eso: reconozcan el trabajo.

Mire, Castilla y León, 97,89 las personas dependientes con derecho a prestación, ya la reciben -datos del mes de agosto-; 19,32 puntos por encima de la media nacional. La Comunidad Autónoma que prioriza más los servicios sobre ayudas económicas: 68,95 del total de prestaciones, frente a un 56,6 de la media nacional.

Mire, aquí no se expulsa a nadie del sistema. Usted no me puede decir los que había y los que no había; es que estamos prácticamente en la plena atención. Es que, si ya no tienen derecho las personas de Grado I, solo tenemos que atender al Grado II y al Grado III; son las personas que tienen derecho. Lógicamente, si había 8.000 ya en el sistema, que van cambiando de grado y no se pueden reponer, no es que el sistema no... que no estemos concediendo prestaciones; estamos grabando prestaciones al mismo ritmo de siempre, y los profesionales se lo podrán decir.

Pero es que, además, el hecho de apostar por servicios profesionales usted sabe que genera puestos de trabajo; sale de los indicadores y del análisis nacional -que no lo hace la Junta de Castilla y León-, del que se deriva que en el último año se han mantenido al menos -yo no digo que sean empleos nuevos- 4.000 puestos de trabajo, cuando en el resto de Comunidades Autónomas... -y tampoco lo digo yo,



mire, lo dice el Presidente de la Federación Nacional de Servicios de Atención a la Dependencia- mientras en Castilla y León se garantizan los servicios y se hacen los pagos al día, en el resto de España los centros están en... en bancarrota. Presidente de la FED, Alberto Echevarría, lo dijo en Castilla y León. Por algo será. Es cierto, hemos tenido que tomar medidas, pero tan desacertadas no serían. Dieciséis de julio de dos mil trece: "Las empresas de dependencia destacan su viabilidad en Castilla y León frente a la casi bancarrota del sector a nivel nacional". Esto quiere decir no solo que se pague los servicios, sino que se mantienen los servicios, y estos servicios son los que mantienen el empleo y mantienen esos 4.000 puestos de trabajo en Castilla y León, además de los 15.000 que existían el año pasado, que nos permiten estar a la cabeza del país en generación de empleo en el sector de la dependencia.

Mire, es cierto, les gusta poco oírlo, pero la cobertura de servicios sociales, la cobertura de servicios sociales en Castilla y León duplica la cobertura de Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan: el 3,6 frente al 1,70. Esta es una realidad, porque esto es lo que permite a la Junta de Castilla y León garantizar los servicios a los ciudadanos: poner dinero en los presupuestos y ejecutarlos bien, saber gestionar y decidir por un servicio o por otro, por un modelo o por otro, no... apoyando las ayudas familiares cuando se está con los familiares y el sector profesional cuando se... están los profesionales; con rigor, con criterio y con presupuesto, pero siempre pensando en lo mejor para los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].